



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



FACULTAT DE BELLES
ARTS DE SANT CARLES

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Facultad de Bellas Artes

Segregación residencial y vivienda social: una reflexión
crítica en torno a Los Palmerales de Elche.

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Producción Artística

AUTOR/A: Andreu Gomis, Francisco Diego

Tutor/a: Sanmartín Cava, Josep Francesc

CURSO ACADÉMICO: 2022/2023

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Máster analiza una problemática que, pese a ser histórica, se sigue repitiendo en la actualidad. A este respecto, se estudia la manera en la que se construyen los barrios en las ciudades españolas y, en concreto, la ciudad de Elche, revelando cómo las viviendas públicas son edificadas en espacios alejados del centro de las urbes, favoreciendo el aumento de la desigualdad social.

Asimismo, se examina cómo estos procesos estigmatizan a las personas que residen en dichos barrios sociales, creando guetos marginales que se ven inmersos en procesos segregacionistas. De igual modo, esta investigación reflexiona acerca de algunas de las problemáticas que han afectado a España en materia de vivienda, como los desahucios, la especulación inmobiliaria y la crisis de la Covid-19.

Finalmente, este trabajo teórico ha permitido realizar distintas piezas artísticas vinculadas a la problemática residencial en España, concluyendo con la realización de dos propuestas artísticas relacionadas con la segregación y la vivienda social. Estas dos últimas obras, se presentan de forma autobiográfica y documental, con el fin de reflexionar acerca de las consecuencias de la segregación, generar conciencia social y denunciar las continuas dinámicas que perpetúan la desigualdad.

Palabras clave: Segregación residencial; Vivienda social; desigualdad; pobreza; barrios marginales; fotografía documental;

ABSTRACT

This Master's thesis analyses a problem that, despite its historical nature, continues to manifest in the present day. In this regard, it investigates the manner in which neighborhoods are constructed in Spanish cities, specifically focusing on the city of Elche. The research reveals how public housing is predominantly situated in areas distant from the city center, thereby exacerbating social inequality.

Moreover, it examines how these processes contribute to the marginalization of individuals residing in these social neighborhoods, resulting in the formation of segregated enclaves. The thesis also reflects on several housing-related issues that have afflicted Spain, including evictions, real estate speculation, and the Covid-19 crisis.

Finally, this theoretical work has inspired the creation of diverse art pieces that address the housing problem in Spain. The thesis concludes with the presentation of two artistic proposals that explore segregation and social housing. These final works are presented in autobiographical and documentary forms, with the objective of highlighting the consequences of segregation, fostering social awareness, and denouncing the perpetuation of inequality.

KEY WORDS

Residential segregation; Social housing; Inequality; Poverty; Marginalized neighborhoods; Documentary photography;

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	MARCO TEORICO.	6
2.1	Los inicios de la vivienda social en Europa.	6
2.1.1	Los países pioneros: Reino Unido y Países Bajos.....	6
2.2	Políticas públicas de vivienda en España.....	11
2.2.1	Surgimiento, evolución y actualidad de las políticas de vivienda en España. 11	
2.3	Segregación residencial.	18
2.3.1	Surgimiento del concepto.	18
2.3.2	Aproximación al concepto de segregación.....	19
2.3.3	Causas y consecuencias de la segregación residencial.....	20
2.4	Problemática residencial en la Comunidad Valenciana.....	26
2.4.1	Crisis inmobiliaria y exclusión social.....	26
2.4.2	Los Palmerales de Elche.....	28
3	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.....	31
3.1	Antecedentes.....	31
3.1.1	Proyecto I: <i>Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023</i>	31
3.1.2	Proyecto II: <i>Relaciones vecinales</i>	37
3.1.3	Proyecto III: <i>En proceso</i>	39
3.2	Proyecto artístico sobre Los Palmerales.....	44
3.2.1	Referentes.....	44
3.2.2	Proyecto I: <i>Desde los márgenes</i>	50
3.2.3	Proyecto II: <i>Realidades paralelas</i>	60
4	CONCLUSIONES.....	65
5	BIBLIOGRAFÍA.....	69
6	WEBGRAFÍA.....	70

1 INTRODUCCIÓN.

El Trabajo de Final de Máster que a continuación se presenta, analiza la íntima relación entre la vivienda social y la segregación residencial en España, a través de distintos factores históricos, sociales, urbanísticos y políticos.

Este proyecto tiene su origen en el trabajo final de la asignatura *Fotografía Digital*, impartida por Ana Teresa Ortega. Gracias a la ayuda y el apoyo de la docente, el presente proyecto comenzó a realizarse desde su carácter fotográfico. Asimismo, consideramos importante mencionar a otras asignaturas que le otorgaron un mayor desarrollo y transversalidad a la investigación, como: *Diseño editorial* de Antonio Alcaraz, que nos introdujo al mundo de los fotolibros y la creación de libros de artistas; el módulo de Carmen Navarrete en la asignatura de *Claves del discurso artístico contemporáneo*, que supuso el primer paso en la investigación sobre la construcción de las ciudades; *Gráfica Digital* de Carlos Barragán, que nos adentró en la experimentación y el entendimiento de las artes gráficas; y, *Proyectos Fotográficos desde la práctica artística* de Ana Martí, que nos permitió comprender la importancia de la materialización de la obra y nos apoyó en la experimentación de nuevas técnicas artísticas.

En base a lo expuesto, para definir el tema del presente trabajo, se dedicaron varios meses a la investigación de las problemáticas inmobiliarias en España y a la experimentación artística, de manera paralela.

En cuanto a los objetivos de esta investigación, el objetivo principal de este trabajo ha sido crear una producción artística sobre la segregación residencial y la vivienda pública, a través del uso de la fotografía. Dicho propósito, surgió a partir de la necesidad de denunciar la problemática de la segregación residencial que sufren los barrios dedicados a la vivienda social en España.

Por consiguiente, el autor encuentra especial interés en la realización de este proyecto debido a la falta de vivienda social en el país y al mal estado de conservación de su parque público. De igual modo, la experiencia personal de ser oriundo de una zona residencial de carácter social, que desde sus inicios ha sufrido procesos segregativos, ha propiciado la investigación de la problemática para reflejar las desigualdades existentes.

Adicionalmente, el proyecto que se presenta tiene como objetivos específicos:

- a) Analizar y comprender los inicios de la vivienda social en Europa y su relación con la evolución de las políticas de vivienda y la segregación residencial.
- b) Abordar la evolución de las políticas públicas de vivienda en España y evidenciar su importancia en la consecución de un país con menos desigualdades sociales.
- c) Definir qué se entiende por segregación residencial y exponer sus causas y consecuencias con el fin de comprender este proceso de segregación residencial dado en el barrio de Los Palmerales de Elche.
- d) Reflexionar y reflejar, de manera directa o indirecta, la experiencia personal que supone nacer en un barrio de vivienda social objetos de los procesos de segregación residencial.
- e) Apoyarnos en referentes que nos permitan reflexionar acerca de las consecuencias derivadas de los procesos de segregación, de modo que sea posible adquirir conocimientos para la realización de la propia obra.
- f) Combinar la experimentación artística y la fotografía documental para desarrollar nuevas formas de mostrar determinadas realidades sociales.

Como metodología utilizada para la consecución de estos objetivos, se ha empleado una metodología cualitativa y hermenéutica donde a partir de la búsqueda y el análisis de diferentes fuentes, se ha desarrollado una investigación teórica en torno a la relación de la segregación residencial y la vivienda social. Se ha recurrido a investigaciones de diversos campos como la sociología, que nos ha vertebrado la investigación en torno al concepto de la segregación; el campo de la arquitectura, que ha favorecido un mejor entendimiento respecto a los planes de desarrollo urbanísticos tratados en este estudio; el campo jurídico, que ha sido fundamental para la comprensión de la implementación de las políticas públicas en el contexto europeo y nacional; y la estadística, para la recopilación de datos importantes que han dado sentido a nuestro texto.

En cuanto a la práctica artística, se ha apoyado continuamente por el trabajo teórico, puesto que la creación y la documentación conceptual constituyen un trabajo unitario y conjunto. Asimismo, nos ha ayudado a comprender ciertos aspectos de la segregación residencial y la vivienda social que no se habían contemplado inicialmente de manera evidente. De este modo, tanto la parte teórica como la producción artística han ido evolucionando a lo largo de su producción, definiendo el tema y las conclusiones de este Trabajo Final de Máster.

El proyecto que aquí se presenta tiene una estructura claramente diferenciada en dos partes. Por un lado, un desarrollo teórico que sirve para comprender cómo y por qué nace la vivienda social en Europa, y de qué manera ha evolucionado en España a través de las políticas públicas, dando como resultado distintos procesos de segregación residencial. Por otro lado, se ofrecen unos resultados prácticos que se fundamentan por medio de diversos estudios teóricos desde los inicios de la vivienda social, hasta los desahucios y las infraestructuras abandonadas tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y la segregación residencial.

La primera parte de la investigación se divide en cuatro capítulos: *Los inicios de la vivienda social en Europa*, *Políticas públicas de vivienda en España*, *Segregación residencial* y *Problemática residencial en la Comunidad Valenciana*.

El capítulo de *Los inicios de la vivienda social en Europa* sirve para comprender el nacimiento de los problemas habitacionales derivados de la masificación urbana. Para ello, se abordan los primeros avances legislativos y sociales que Reino Unido y Países Bajos llevaron a cabo para la mejora de las condiciones de vida de sus países. A ese respecto, se presta atención a las propuestas de figuras destacadas que influyeron en dicho proceso, como: Edwin Chadwick, Andrew Mearns, Hendrik Petrus Berlage y Michel de Klerk.

En el capítulo *Políticas públicas de vivienda en España*, se expone de manera cronológica el surgimiento de medidas implementadas desde el nacimiento de la primera Ley de Casas Baratas, en 1911, hasta el acuerdo de la Ley Estatal del Derecho a la vivienda de abril de 2023. Este capítulo aporta un conocimiento histórico y actual sobre las problemáticas habitacionales del contexto español, con el fin de comprender, de manera general, los modelos inmobiliarios del país. Asimismo, se abordan aspectos clave como los intentos fallidos respecto a medidas que trataban de solventar los problemas de vivienda, la creación de entes públicos, la burbuja inmobiliaria y la crisis sanitaria de la Covid-19.

En el tercer capítulo, denominado *Segregación residencial*, se realiza una aproximación al concepto de segregación y al surgimiento de esta a causa de la industrialización. Se analiza la relación entre segregación y desigualdad social a través de aspectos como la baja interacción social entre clases, el surgimiento de estigmas hacia la población con

escasos recursos económicos, el abandono escolar, el desempleo, los embarazos precoces y el deterioro de las viviendas.

El cuarto y último capítulo de la investigación teórica se dedica a la *Problemática residencial en la Comunidad Valenciana*. En este capítulo, se investiga cómo la región valenciana se ha visto afectada por ciertos factores que han influido en su desarrollo económico y social. A tal efecto, se analiza el caso del barrio de Los Palmerales de Elche y se contrastan datos estadísticos con características propias de la segregación residencial.

En cuanto a la realización de la producción artística, encontramos el primer subcapítulo que se corresponde con los antecedentes del proyecto presentado. El primer proyecto, denominado *Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023*, es un fotolibro que sirve como memoria documental del barrio de vivienda social, El Bon Pastor de Barcelona. La siguiente obra que tiene por título *Relaciones vecinales*, se trata de una revista colectiva en la que se presenta una ilustración crítica hacia los desahucios y la tendencia a culpabilizar a las personas afectadas. Esta obra señala cómo la sociedad victimiza a las personas desahuciadas avergonzándolas por su situación, en lugar de romper la dinámica que la motiva, exponiendo la responsabilidad que tienen otros agentes. La tercera y última pieza, *En proceso*, es una obra fotográfica en desarrollo que critica las infraestructuras inacabadas a causa del estallido de la burbuja inmobiliaria.

El siguiente subcapítulo se corresponde al *Proyecto artístico sobre Los Palmerales*. En este, encontramos un apartado dedicado a las propuestas artísticas que nos han inspirado en la realización de nuestra obra, como: *How the Other Half Lives* (1890) de Jacob Riis; *La Perona. L'espai i la gent* (1980-1989) de Esteve Lucerón, *Resistencia poética* de Marcelo Brodsky; *Corea. Una historia paralela* (2017) de Alejandro Sánchez Garrido; *The Bowery in Two Inadequate Descriptive Systems* (1974-1975) de Martha Rosler; y, *The New American Ghetto* (1995) de Camilo José Vergara. Posteriormente, se encuentra el apartado de la obra *Desde los márgenes*, un fotolibro que muestra diferentes espacios del barrio de Los Palmerales de Elche. Este trabajo reflexiona acerca de la delimitación social y urbanística de estos lugares, la degradación de sus espacios y los prejuicios hacia las personas que allí residen. El último apartado se corresponde a la obra *Realidades paralelas*, una serie de 5 fotografías intervenidas, donde se cuenta, de manera más

intimista y autobiográfica, la experiencia propia de lo que supone vivir en un barrio segregado.

Los últimos capítulos de este Trabajo de Fin de Máster están dedicados a las *Conclusiones*, la *Bibliografía* y la *Webgrafía*.

Finalmente, cabe destacar que para cuantificar el nivel de segregación residencial se han consultado distintas investigaciones estadísticas de Los Palmerales de Elche que presentan porcentajes relacionados con las características habituales de todo proceso segregativo. Se ha realizado de este modo, en tanto que la utilización de fórmulas aplicadas para la comprobación de la segregación requiere tanto de datos actualizados como de un importante conocimiento acerca de la materia a nivel técnico que, en el momento de realizar este proyecto, no se posee.

Asimismo, es importante mencionar que, a lo largo del desarrollo de este trabajo, el concepto de “lugares” toma gran importancia para comprender la evolución y entendimiento del proyecto, convirtiéndose en un término clave del TFM. El uso que se le da a este concepto es el de espacios marginales que son creados para las personas con bajos recursos económicos, con el fin de separarlas del resto del conjunto de la sociedad.

2 MARCO TEORICO.

2.1 Los inicios de la vivienda social en Europa.

En este apartado se introducen brevemente los antecedentes de la vivienda social en Europa y cómo propiciaron el nacimiento de nuevas formas de alojamiento. Si bien es cierto que la problemática de la vivienda surgió en diferentes países europeos de manera simultánea, en este apartado se analiza el caso de Reino Unido, por ser el primer país en experimentar este fenómeno. También prestaremos atención a Países Bajos, por ser el Estado que creó la primera ley de vivienda.

2.1.1 Los países pioneros: Reino Unido y Países Bajos.

Durante la Primera Revolución Industrial, en el siglo XIX, los países sufrieron una gran transformación en el modo de percibir las ciudades puesto que, con la llegada de nuevas invenciones como la máquina de vapor o el ferrocarril, se fueron expandiendo e interconectando entre sí.

A partir de dicho crecimiento, surgieron los primeros problemas de alojamiento en las ciudades, ya que no había suficiente vivienda para todas las personas que se trasladaban hasta los centros de las urbes para trabajar. En Inglaterra, uno de los primeros países en verse afectado por esta problemática, la masificación urbana y las deficientes condiciones de higiene y saneamiento convirtieron a los núcleos urbanos en lugares destinados a la población con bajos recursos económicos, mientras que la clase burguesa se fue trasladando a las periferias, huyendo de las zonas degradadas y afectadas por la insalubridad (Canales, 1994).

Las zonas industriales solían atraer mano de obra campesina durante las épocas de expansión. Pero cuando surgía una crisis y la actividad económica se reducía los desempleados de origen inmigrante no podían obtener ayuda en las ciudades industriales y tenían que volver a sus lugares de partida, donde no siempre eran bien acogidos. El sistema era pues claramente ventajoso para las zonas industriales en expansión en relación con las zonas agrícolas tradicionales. (Rodríguez, 2003, p.122)

Ante estas dificultades, en 1834 la comisión parlamentaria inglesa consideró importante crear un sistema de ayuda que modernizara la antigua Ley de pobres. La nueva ley se centró en reemplazar las ayudas estatales por las denominadas *workhouses*: viviendas de trabajo. Estos inmuebles se cedían a personas desfavorecidas de la sociedad a cambio de trabajos arduos, como picar piedras o machacar huesos para convertirlos en fertilizantes. Estas casas se distribuían por grupos distintos de ancianos, niños, mujeres, inválidos y hombres (Cifuentes, 2021).

El reformista social inglés, Edwin Chadwick, fue una de las personas encargadas de dicha enmienda, en la que reflejó su defensa hacia la filosofía utilitarista de Bentham¹. Personalidades como Charles Dickens se postularon en contra de la doctrina empleada para la mejora legislativa, dejando claro que el principal problema no dependía de la ley en sí misma sino de la forma en que se ejecutaba (Hernández, 2015). El escritor inglés utilizó su narrativa para hacer una crítica al utilitarismo de la época y a las *workhouses*, puesto que creía que se ignoraban los derechos y los sentimientos de las personas (Baroudy, 2013).

En la década de los 40, en un contexto de inquietud por el pauperismo del país, la reina Victoria de Reino Unido encargó al *sanitary movement* (Movimiento Sanitarista), liderado por Chadwick, que elaborase un estudio que diera a conocer las circunstancias de vida del país. En 1843 se publicó el Report on an Inquiry into the Sanitary Conditions of the Labouring Population of Great Britain (Informe General sobre las condiciones sanitarias de la población trabajadora de Gran Bretaña) que sirvió de base para la creación de *The Public Health Act* (la ley de salud pública) de 1848, conocida como la primera ley de salud pública del mundo (Cardona, 1999). Las principales características de esta ley, fueron:

- Creación de alcantarillados y limpieza de las ciudades, así como el cuidado de estas y de los interiores de las viviendas.

¹ El utilitarismo es una corriente filosófica de finales del S. XVIII fundada por Jeremy Bentham. La teoría utilitarista parte del supuesto de que el individuo es quien mejor puede decidir sobre sus propios intereses y que esta elección ha de ser racional. Por tanto, lo que es útil o beneficioso para uno tiene que serlo también para los demás. De ahí deriva el principio utilitarista "la mayor felicidad para el mayor número" (Arnau et al., 1993, p.11).

- Intervención del Estado en la elaboración de leyes para la mejora del bien común.
- Mejora en las condiciones de vida y del trabajo de la población con menos recursos económicos.

Años después, en la década de los 80, la ciudad victoriana seguía siendo objeto de preocupación. El sacerdote Andrew Mearns, en 1883, publicó *The Bitter Cry of Outcast London: An Inquiry into the Condition of the Abject Poor* (El grito amargo de los parias de Londres: una investigación sobre la condición de los pobres degradados), un folleto que fue de gran importancia para la creación de la Comisión Real de la Vivienda de las Clases trabajadoras de 1884 y la futura ley de vivienda (Leckie, 2013). El texto de Mearns, se dirigió a las clases medias para relatar las pésimas condiciones de vida en la ciudad de Londres, el problema estructural de la sociedad y el poder de transformación del *status quo* que podrían adquirir las clases bajas al revelarse (Moris, 2019).

En este contexto, la intervención del Estado era fundamental para solucionar el problema. Con este propósito, se crean los *cottages* para las personas con bajos recursos económicos, y el London County Council construyó barrios de vivienda social como Bourne Estate o Boundary Street (Moya, 2008).

Con el paso de los años, otros países también experimentaron el problema que Inglaterra había estado sufriendo hasta ese momento. En 1901, Países Bajos vio la necesidad de crear su primera Ley de Vivienda (*Woningwet*) para regular la construcción y el mantenimiento de los inmuebles, dando importancia a la superficie limitada del lugar y la escasez de suelo edificable².

Sociedades, fundaciones, cooperativas de tipo religioso, sindical, político, filantrópico, fueron apareciendo y construyendo viviendas sin ánimo de lucro, de manera que en la actualidad, en algunas ciudades, como Ámsterdam, el número de viviendas sociales en manos de dichas cooperativas alcanza cifras en torno al 42% sobre el total de las viviendas existentes. Si se añade a esa cantidad el 10% de viviendas de propiedad municipal, nos

² A causa de las precipitaciones constantes y a la ubicación demográfica de los Países Bajos, el suelo ha de ser tratado con sistemas técnicos costosos y laboriosos. Dichos procesos han de ser vigilados frecuentemente con el fin de evitar inundaciones y/o futuros deterioros urbanísticos.

encontramos con que más del 52% de las viviendas en Ámsterdam son sociales (Hosseini, 2015, p.24)

La construcción de vivienda y la necesidad de expansión urbana pasaron a ser objetivos primordiales tras el incremento de la población. Por ello, en 1915, el arquitecto y urbanista neerlandés Hendrik Petrus Berlage presentó el proyecto *Plan Zuid*³ (Plan Sur), con el objetivo de desarrollar el área sur de la ciudad de Ámsterdam.

Berlage crea un ambiente propio y una estructura que rompe con los anillos concéntricos típicos del centro de Ámsterdam. Ubica avenidas y diagonales al estilo parisino creando perspectivas diseñadas, y rellena el resto de la estructura con una trama geométrica y racional bastante ortogonal de bloques cerrados de viviendas. (Alonso, 2005, párr. 5)

La propuesta fue ideada y dirigida por Berlage, pero realizada por los arquitectos de la Escuela de Ámsterdam, entre los que destaca Michel de Klerk por su trabajo e ideas progresistas sobre viviendas sociales y urbanismo. De Klerk “convierte a la Escuela de Ámsterdam en el verdadero movimiento artístico y social con su propia publicación periódica llamada *Wendingen* publicada hasta 1931” (Basmati, 2021, párr. 11).

Si bien es cierto que, la Escuela de Ámsterdam influyó en la historia de la vivienda social, puesto que trabajó en la ampliación de las casas, el embellecimiento de las fachadas y en la creación de lugares de encuentro públicos (Martínez, 2014), los arquitectos del Movimiento Moderno influyeron en la nueva conceptualización de los interiores y el mobiliario.

El interior de la unidad se estudiaba minuciosamente y el espacio de la cocina recibía una atención especial. En cuanto al edificio, cuestiones como la orientación de la vivienda y la importancia de las aperturas para conseguir una

³ Este plan urbano fue presentado en 1904 pero se rechazó por no suplir las necesidades de espacio. Por ello, Berlage trabajó en la mejora del proyecto y en 1917, se aprobó la versión definitiva (Blasco, 2015).

buena iluminación natural se volvieron fundamentales. (Aparicio y Alonso, 2010, p.5)

Durante los años posteriores a la guerra, Europa necesitaba más vivienda social debido al crecimiento de la población y la degradación y destrucción de la vivienda. La ayuda de Estados Unidos, con el Plan Marshall y la implementación del Estado de Bienestar⁴ en Europa, fueron claves para la mejora de la estabilidad económica, social y política.

El mundo de la arquitectura y del diseño buscó redefinir los estilos y las tipologías arquitectónicas, desvinculándose del historicismo y las ideas precedentes a la guerra. Así mismo, se utilizaron materiales innovadores que dieron vida a grandes proyectos, revelando capacidades constructivas y estéticas. (Rodríguez, 2020, párr.1)

Con la rehabilitación y los nuevos planes de desarrollo, los ciudadanos de los países europeos pasaron del pesimismo a la esperanza de un mejor porvenir. Esto incentivó la construcción, a lo largo de toda Europa, de viviendas de bajo coste en las periferias (Armelles, 2020). Este tipo de viviendas tomaron distintos nombres en cada país, la mayoría de las veces, con connotaciones negativas debido a la miseria social de estos lugares. En Francia, a este término se le denominó como *banlieue*; en Italia, *borgata*; y en España, *poblado* (García y Puente, 2023).

⁴ Se denomina Estado de Bienestar al concepto que nace tras la crisis de 1929 de la mano de John Maynard Keynes. El economista británico propuso recurrir a nuevos medios o planteamientos económicos para poder garantizar una veloz recuperación en la economía y a su vez evitar el sufrimiento de los ciudadanos de las naciones inmiscuidos en una crisis de tal magnitud (Guisao, 2013).

2.2 Políticas públicas de vivienda en España.

En este apartado trataremos algunas de las políticas de vivienda implementadas en España a raíz de la toma en consideración de la problemática de la vivienda. Se realiza un recorrido cronológico desde la implementación del primer intento de regulación habitacional, a principios del siglo XX, hasta el acuerdo de la Ley Estatal del Derecho a la vivienda de abril de 2023.

2.2.1 Surgimiento, evolución y actualidad de las políticas de vivienda en España.

En el caso de España, no hubo ningún avance significativo en materia de vivienda hasta aproximadamente 1911, con la creación de la Ley de Casas Baratas. Esta ley tuvo como referente, para el desarrollo de las políticas habitacionales, a algunos países europeos como Gran Bretaña y Francia.

Lo relevante de esta ley fue la reducción del tamaño de los espacios de las casas, pretendiendo de esta forma reducir los gastos de construcción. Por tanto, la ley no se enfocaba en la construcción idílica, sino que pretendía construir viviendas asequibles, higiénicas y saludables para la clase baja, la cual tenía unos ingresos anuales inferiores a 3000 pesetas.

El planteamiento al que conducía la Ley de Casas Baratas consistía en atender las necesidades habituales de una familia reduciendo el tamaño de las piezas todo lo posible aunque manteniendo los tipos arcaicos y obsoletos, alejados de toda innovación técnica y arquitectónica. Mientras en el resto de Europa la situación había llevado a la supresión casi total del servicio doméstico, a la reducción de las necesidades y al mantenimiento de la mejor calidad constructiva posible, en España ocurrió precisamente lo contrario: Seguía habiendo un numeroso servicio doméstico, las viviendas tenían el mismo número de habitaciones aunque mucho más pequeñas, dado que las necesidades continuaban siendo las mismas y la calidad constructiva y proyectual era muy inferior, salvo en contadas excepciones

fuera del alcance de la gente de escasos o nulos recursos. (Diez-Pastor, 2003, párr.6)

Pese a que fue un gran avance para el país comenzar a atender la problemática de la vivienda, la ley no resultó ser muy beneficiosa para las clases bajas. Las viviendas construidas no eran viviendas mínimas, simplemente viviendas con tamaños reducidos,⁵ lo que hacía que su construcción continuase siendo costosa. Además, dicha ley primó la especulación sobre el bien común, puesto que subvencionaba a los promotores y constructores para construir viviendas que terminaban destinándose a las clases más adineradas, por sus altos precios (Diez-Pastor, 2003).

Del mismo modo, al igual que la Ley de Salud pública de 1848 en Gran Bretaña, esta ley presentaba un principio utilitarista en cuanto a su creación, puesto que se realizaba con el propósito de obtener un bien común y no con el fin de ayudar a los más desfavorecidos.

La casa fea e incómoda desplaza a sus habitantes y les impulsa a refugiarse en la taberna para buscar, durante el invierno, un local donde se hurten al frío y donde se encuentren además, con la bebida . . . En cambio, la vivienda sana y agradable atrae a sus habitantes, que realizan satisfechos el trabajo diario con la esperanza de volver a su casa, al lado de los suyos, al final de la jornada, encontrando en estas horas de vida familiar la compensación de todos los esfuerzos invertidos . . . Entre las ventajas que se asignan a las casas higiénicas, tal vez culmina la de su evidente repercusión en la pacificación social, y nada predispone tanto el ánimo a la violencia y a la protesta como la vivienda inhospitalaria. (Ley de 12 de junio de 1911 relativa a construcción de casas baratas)

En 1920 se crea el Ministerio de Trabajo, el cual asumió las competencias de vivienda que antes correspondían al Ministerio de Gobernación. El nuevo Ministerio quiso conocer

⁵ La vivienda mínima se define por ser un tipo de construcción que suprime estancias del hogar con el fin de ser práctica para su uso y reducir su precio. En cuanto a la vivienda reducida, son construcciones con las mismas estancias o similares, que pretenden tener menos metros de lo habitual.

las circunstancias por las que la primera ley de vivienda no estaba consiguiendo los efectos deseados. Por ello, encargó un informe sobre la efectividad de la ley, concluyendo que las causas eran la falta de colaboración entre los entes públicos y las limitaciones financieras. Tras estos resultados, en 1921 se aprueba la segunda Ley de Casas Baratas que, entre sus mejoras, obligaba a los ayuntamientos con mayores necesidades a la redacción de planes de vivienda. Asimismo, las promotoras y constructoras debían elaborar la contabilidad de las subvenciones aparte, no pudiendo ingresar más de un 6% de beneficios con las construcciones de las Casas Baratas (Van-Halen, 2016).

Tal y como ocurrió con la anterior ley, esta no logró satisfacer las necesidades que se buscaban satisfacer. Además, la construcción de viviendas fue escasa. En consecuencia, en 1924, con la dictadura de Primo de Rivera, se crea la tercera Ley de Casas Baratas que, entre sus mejoras, se encontraba la sustitución de las ayudas a las constructoras por una prima fija, una vez terminadas las viviendas.

Durante los años de la dictadura de Primo de Rivera se produciría una fuerte ayuda pública para las casas baratas y económicas en régimen cooperativo destinadas a funcionarios y empleados. En estos mismos años se crearía el Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado y se construiría el mayor número de casas baratas. (Tatjer, 2005, párr. 14)

Años más tarde, y debido a las consecuencias de la Guerra Civil española, se aprueba la Ley de régimen de protección a la vivienda del 19 de abril de 1939; creando, a su vez, el Instituto Nacional de Vivienda (INV), encargado de su aplicación. El INV tenía como fin controlar la construcción de viviendas para la población más humilde, teniendo en cuenta aspectos como la higiene o la calidad de las construcciones. Asimismo, otorgaba incentivos financieros de forma discrecional, para la construcción de viviendas protegidas (art.8 de la Ley de abril de 1939). De este modo, es como surge el concepto de vivienda protegida, que será característico de las políticas de vivienda españolas.

Para que se considerasen como protegidas, debían reunir características como:

- Precio reducido de alquiler y venta.
- Condiciones higiénicas y saludables fijadas por el Estado.

- Incluidas en los planes de vivienda realizados por el INV.

Durante los 15 años de vigencia de esta ley, se consiguieron edificar y reconstruir aproximadamente 240.000 viviendas. No obstante, seguían siendo insuficientes para el déficit que presentaba España (Van-Halen, 2016).

Por ello, la real intervención del Estado en materia de vivienda, se produjo durante el periodo de la Dictadura de Francisco Franco. A mediados de los 50, se creó el Ministerio de Vivienda (posteriormente llamado Instituto Nacional de Urbanización) para los asuntos que competían a urbanismo. Asimismo, se creó el Primer Plan Nacional de Vivienda por el cual el INV se comprometía a construir, de 1956 a 1960, 550.000 viviendas, suponiendo más del 25% de la inversión bruta nacional (Van-Halen, 2016). A diferencia del alquiler de vivienda pública del norte de Europa, el modelo inmobiliario que se comienza a difundir a partir de estos años en España, es el de la propiedad con lemas como el pronunciado por José Luis Arresa, primer ministro de vivienda: «Queremos un país de propietarios, no de proletarios» (Alemany y Colau, 2012).

Durante los años 60 y 80, en España se comienzan a construir viviendas de manera masiva dentro de los Planes de Desarrollo Económico y Social, alcanzando la cifra más alta por el momento, con aproximadamente unas 2.855.261 viviendas protegidas (Van-Halen, 2016). En este periodo, se indujo en los españoles el deseo de poseer viviendas a su nombre, dejando de lado la idea del alquiler. Las viviendas sociales, mayoritariamente, se entregaban en régimen de propiedad y no de alquiler, lo que propició que posteriormente estas se perdieran, ya que los propietarios habitualmente las terminaban vendiendo al sector privado. De esta manera, se pasó de tener 7,7 millones de viviendas familiares a 14,7 (Togores, 2021). Asimismo, se crearon viviendas para las personas más desfavorecidas, dado que el Estado facilitó el acceso a la vivienda en propiedad a poblaciones alojadas en chabolas, viviendas inadecuadas y familias sin recursos (Beltrán, 2002).

Otro hecho significativo de este periodo fue la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (años más tarde denominada Unión Europea), puesto que el país tuvo que comprometerse a la mejora de sus políticas, incluyendo las de vivienda pública. A tal efecto, se promulga la Constitución española de 1978, en donde había quedado

establecido originalmente el reconocimiento y la protección de la vivienda, así como la competencia exclusiva de las autonomías para la construcción de estas.

Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos. (art. 47 CE)

No obstante, la vivienda no se contempla como un derecho. De hecho, este artículo no se encuentra dentro de los derechos y deberes fundamentales, sino entre los principios rectores de la política social y económica. Por lo tanto, se considera como un objetivo a garantizar por los poderes públicos.

En los años 90, Europa se encontraba en un contexto de crisis inmobiliaria; sin embargo, España gozaba de un auge económico gracias al sector de la construcción. De facto, el mercado inmobiliario se utilizó para el incremento de la riqueza, lo que implicó también un cambio en la concepción del uso de la vivienda, no como bien de primera necesidad sino como un valor de inversión, como un valor especulativo (Rodríguez, 2010). Con la aprobación de la Ley del Suelo, por parte del gobierno popular, se intensificó dicha especulación y la corrupción. Asimismo, se dejó de lado la construcción de vivienda protegida por parte de los entes privados, puesto que resultaba más beneficiosa económicamente la construcción de viviendas libres (Van-Halen, 2016).

A comienzos del año 2000, el Euro se convierte en la moneda de pago en España y en otros países de la Unión Europea, “para estabilizar los tipos de cambio, limitar las fluctuaciones monetarias entre países y contener la subida de los precios” (Brea et al., 2019, p.3). Asimismo, el gobierno socialista de Zapatero recuperó el Ministerio de Vivienda, suprimido años antes por Adolfo Suárez, con el objetivo de frenar la especulación del suelo y facilitar el acceso a la vivienda.

Durante estos años, con el fácil acceso al crédito barato, el mensaje difundido a la sociedad alentando a las personas a ser propietarias—y la negación política de una posible crisis—, se facilitó el estallido de la burbuja inmobiliaria. Como consecuencia de ello, gran parte de los objetivos de vivienda del gobierno no se alcanzaron.

Con ello, millones de personas en España fueron despedidas de sus puestos de trabajo y, posteriormente, se vieron afectadas a la hora de afrontar el pago de sus viviendas, por lo que muchas perdieron sus respectivos hogares e incluso las de sus avales.

El boom inmobiliario incrementó el stock de viviendas, haciendo de España el país con más viviendas por habitante de la Unión Europea. Pese a contar con un gran número de inmuebles, no se suplieron las necesidades habitacionales debido al incremento de los precios y la ausencia de vivienda social. Además, España se caracterizó por tener un gran número de viviendas secundarias y desocupadas, y por la destrucción y escaso mantenimiento de su patrimonio inmobiliario (Naredo, 2010).

En el año 2014 aproximadamente, el país comenzó a recuperarse de la crisis inmobiliaria acontecida, después de reducir el gasto público y aumentar los impuestos. El Gobierno de Mariano Rajoy se centró en el fomento del alquiler, la rehabilitación urbana y la regeneración de los barrios, suprimiendo así las ayudas a la construcción.

Más de 5 millones de viviendas tienen más de 50 años y un total de 1,8 millones están en estado ruinoso, en mal estado o en estado deficiente. Desde el punto de vista de la accesibilidad universal, 3,4 millones de viviendas están ubicadas en edificios de más de 4 plantas, sin ascensor y desde el punto de vista de la eficiencia energética, casi el 60% de las viviendas se construyó sin tener en cuenta ninguna normativa mínima. (Van-Halen, 2016, p.375)

El Plan de Vivienda 2018-2021, al igual que el anterior, tenía entre otros objetivos la rehabilitación, la regeneración, la renovación urbana y la agilización del acceso a la vivienda en régimen de alquiler (Trilla y Bosch, 2018). Si bien es cierto que el plan fue diseñado para hacer frente a la escasez de vivienda posterior a la crisis inmobiliaria, la irrupción de la crisis sanitaria y económica de la Covid-19 obstaculizó la mejora. Tal

como señala el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, el Estado tuvo que dar prioridad a nuevas medidas para evitar alteraciones estructurales:

En primer lugar, luchar contra la epidemia a partir del refuerzo de los servicios sanitarios y la investigación; en segundo lugar, apoyar a todos los ciudadanos, es decir, a los trabajadores, a las familias, a los autónomos, prestando una especial atención a aquellos más vulnerables; y, en tercer lugar, apoyar la actividad económica con medidas de liquidez y flexibilidad dirigidas a aliviar los costes para las empresas. Todas estas medidas persiguen mantener un mínimo de actividad económica en los sectores más afectados. Es decir, evitar que la ralentización económica derivada de una situación coyuntural como la actual tenga un impacto de carácter estructural que lastre la recuperación económica y social una vez superada esta situación excepcional.

A mediados de abril de 2022, tras tres años de negociación, Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) y Euskal Herria Bildu (EH Bildu) cerraron un acuerdo para aprobar la primera ley de vivienda de la historia de la democracia española (Belarra, 2023). En la actualidad y según el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con la implementación de esta Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda, se pretenden alcanzar diversos objetivos a corto y medio plazo, entre los que destacan:

- Límite de los precios del alquiler en zonas denominadas como tensionadas.
- Reserva de un 30% de las promociones de vivienda para alquiler social y VPO.
- Impuestos a las propiedades que lleven vacías más de dos años.

En cuanto a la reserva para la edificabilidad, la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, asegura que esta es una medida *antiguettos*, puesto que de esta manera se pueden conseguir sociedades más igualitarias y más libres. Asimismo, concluye que

en España se ha incentivado ser propietario, pero que este propósito no debe legitimar la especulación de la vivienda, puesto que los derechos de los ciudadanos van por delante (Esdirario.tv, 2021).

2.3 Segregación residencial.

En este apartado se abordará el surgimiento del concepto de segregación residencial y los diferentes enfoques dados por diversos pensadores. Además, se definirá, brevemente, el concepto de segregación y cuáles son algunas de sus causas y consecuencias.

2.3.1 Surgimiento del concepto.

El fenómeno de la segregación ha sido históricamente uno de los grandes temas de investigación de los estudios urbanos, debido a la multitud de transformaciones ocasionadas a raíz del capitalismo industrial. Por ello, a principios del siglo XX, los sociólogos de la Escuela de Chicago le prestaron atención, intentando abordar el tema a través de estudios empíricos. Las investigaciones elaboradas pretendieron analizar las situaciones de lo urbano con el objetivo de dar respuesta a las desigualdades que comenzaban a surgir en la urbe. Pese a que estos estudios han servido como precedente para dar nombre al problema y abordarlo, resultan incompletos, puesto que estudian el fenómeno de manera descriptiva, como si se tratase de un proceso “natural” (UOC, 2022).

No tomaron en cuenta los juegos de poder, los conflictos, la gestión de la población ni las relaciones entre grupos. Su analogía con el mundo natural los autorizó a considerar que las ciudades estaban en una evolución continua, y de la misma manera la distribución de la población correspondía a reglas naturales, de ahí que todas las ciudades deberían seguir la misma evolución, por ser “natural”.
(Brigitte, 2019, p. 217)

En contraposición a estos estudios, en los años 60, pensadores neo-marxistas como David Harvey, Henri Lefebvre y Manuel Castells desarrollan el concepto, con enfoques y matices diferentes, con el fin de conocer la naturaleza del proceso de urbanización y la creación de las ciudades, dándole importancia a la relación entre lo político-social y el

espacio, (L'Huillier, 2022). De igual manera, se asocian las dinámicas espaciales con problemáticas como la desigualdad social o la discriminación (UOC, 2022).

No obstante, a partir de la década de los 80, los estudios de estos pensadores son cuestionados por una corriente de la geografía humana, denominada geografía crítica. Sobre este particular, Edward Soja en su libro *Postmetrópolis, estudios críticos sobre las ciudades y las regiones* coincide con algunos enfoques sobre el capitalismo y el espacio urbano, pero cuestiona ciertos factores que no se contemplaron.

Lo que se comprendió en menor medida fue el consumo de masas y el consumismo, la consolidación del Estado de Bienestar centralizado, la suburbanización masiva y el rápido crecimiento de la clase media, y la cada vez mayor fuerza política de los nuevos movimientos sociales organizados en torno al género, la raza y la etnicidad, así como también la de aquellos vinculados a la ubicación geográfica dentro de la fábrica urbana que crecía de forma descontrolada, como por ejemplo los movimientos de propietarios y los esfuerzos por controlar el crecimiento urbano. (Soja, 2008, p. 153)

2.3.2 Aproximación al concepto de segregación.

Según la Real Academia Española (RAE), el término segregar hace referencia a “la separación y marginación de una persona o grupo por motivos sociales, políticos o culturales”. Por lo tanto, según sus atributos específicos, podríamos encontrar diferentes tipos, como la segregación racial, de género, económica, escolar o urbana. A su vez, estas pueden presentarse aisladas o combinadas, influyendo de esta manera en el grado de desigualdad de los propios individuos o grupos.

Según Manuel Castells (1999, p. 146), “la segregación se refiere al proceso mediante el cual el contenido social del espacio se hace homogéneo dentro de una unidad y se diferencia fuertemente respecto a unidades exteriores, generalmente según la distancia social derivada del sistema de estratificación”.

La definición de Castells, afirma que existe una diferenciación respecto a los lugares destinados para unas personas u otras, dependiendo de su estatus social. No obstante, no se describe si esos lugares son elegidos mediante un proceso voluntario de los grupos a escoger sus configuraciones espaciales o si, por el contrario, es elegido por agentes externos. Por este motivo, Gonzalo Rodríguez (2014) añade que:

[La segregación es] el proceso mediante la cual los grupos sociales de mayor poder restringen, condicionan o limitan las oportunidades de acceso al suelo urbano a los grupos de menor poder, resultando en su distribución desigual u otras formas de separación en el espacio físico de la ciudad. (párr. 21)

En virtud de la ambigüedad que presenta el concepto de segregación, Gonzalo Rodríguez establece una serie de proposiciones con el fin de simplificar su comprensión. Algunas de ellas son:

- No todo grupo distribuido desigualmente en el espacio es un grupo segregado. Se considera de estas características si el espacio es elegido por otros grupos.
- La segregación no es el resultado de la elección de un grupo, sino que es el resultado de la elección de agentes segregadores sobre segregados.
- En ningún caso se considera a la segregación como voluntaria. El término para definir a la voluntariedad de elección de vivir en un lugar, es la congregación espacial.
- Los barrios segregados son delimitados, de manera gradiente o abrupta, con barreras físicas y/o sociales. A este fenómeno se le denomina como fragmentación urbana.

2.3.3 Causas y consecuencias de la segregación residencial.

Según Jordi Bayona (2007), otras de las causas más destacables de la segregación son socioeconómicas, étnicas o raciales. A estas, pueden añadirse motivos históricos y/o políticos, puesto que la implementación de unas políticas u otras contribuye significativamente al porcentaje de vivienda social y, por ende, a la segregación y discriminación,

En cualquier caso, la agrupación de individuos de un mismo grupo étnico y/o socioeconómico puede tener un impacto positivo para sus miembros y la comunidad en general, puesto que se preservan las tradiciones y las identidades minoritarias (Sabatini, 2006). No obstante, en la mayoría de los casos, la homogeneización de los espacios con bajos recursos económicos se relaciona con la aparición y reiteración de problemáticas sociales, como el bajo rendimiento escolar, el desempleo, el embarazo precoz, la desprotección social y el deterioro urbanístico-habitacional (Linares, 2013).

Asimismo, el proceso de segregación se considera en política urbana como un proceso negativo, en tanto que dificulta los procesos de interacción entre los diversos grupos que conforman la sociedad y, en definitiva, porque impide la cohesión social (Leal, 2008). Según David Harvey (2012), el proceso de urbanización es una división de clases en la sociedad, controlado mayoritariamente por aquellos que detentan el poder económico y político, que ha contribuido a acentuar aún más las desigualdades socioeconómicas.

Vivimos en ciudades cada vez más divididas, fragmentadas y proclives al conflicto. La forma en que vemos el mundo y definimos nuestras posibilidades depende del lado de la barrera en que nos hallemos y del nivel de consumo al que tengamos acceso. (Harvey, 2012, p.35)

La división urbana según unas características socioeconómicas y la imposición a los individuos con menor renta a residir en determinados lugares, socaba la libertad de elección de este tipo de poblaciones, convirtiéndolas en prisioneras de las ubicaciones específicamente designadas para ellas (Leal, 2008). Este tipo de organización de las relaciones sociales y espaciales, puede dar lugar a la formación de lugares en los que sus habitantes pierden el sentimiento de identificación con el entorno, teniendo el deseo de cambiar de barrio y su *status* social.

De igual modo, la división de las ciudades tiende a incentivar conductas de marginación y estigmatización hacia las personas más vulnerables y sus espacios, que pasan a considerarse zonas peligrosas. Según Rubén Kaztman (2001), las consecuencias de estos estigmas se reflejan de diversas maneras, como podría ser:

1. La discriminación estadística, lo que conlleva juzgar a las personas por la clase social a la que pertenecen, atribuida por el lugar donde viven.
2. El desplazamiento a otras zonas por parte de posibles modelos de rol, perjudicando a los habitantes del lugar al debilitar los modelos de comportamiento exitosos⁶.
3. La baja frecuentación en el barrio de personas externas.

En definitiva, el proceso de segregación tiende a formar guetos⁷ en las ciudades, puesto que cuanto más agrupado se encuentra un grupo, más alta es su segregación. Así como cuanto más dispersos están los grupos en la ciudad, distribuidos de manera heterogénea, menor índice de segregación sucede (Martori, 2007). A modo de ejemplo, Austria construye la vivienda pública de manera repartida y dispersa, para evitar la concentración de la pobreza y sus consecuencias, frente al modo de construcción de España, que la agrupa en determinadas zonas (La Sexta, 2023). Como resultado de esta segregación, España presenta un porcentaje mayor de población en riesgo de pobreza y exclusión social, un 26% frente al 17,5% de Austria (Eurostat, 2022).

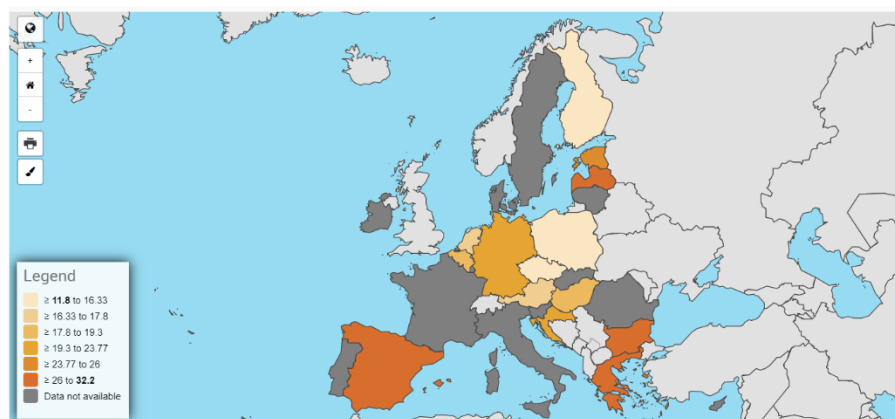


Figura 1. Eurostat. People at risk of poverty or social exclusion.⁸

⁶ “Por lo general, quienes participan más en las organizaciones y en la comunidad también son quienes logran progresar más. En este sentido, si ellos llegaran a abandonar el barrio, se perdería un capital comunitario muy valioso; y asimismo se podría reforzar el aislamiento de las familias pobres” (Katzman y Wormald, 2002, pp. 212-213).

⁷ “Situación o condición marginal en que vive un pueblo, una clase social o un grupo de personas”, Considerando el concepto de gueto según la definición proporcionada por la RAE, y no con su significado histórico.

⁸ *People at risk of poverty or social exclusion.* (s.f) Eurostat. <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tipslc10/default/table?lang=en>

Consecuentemente, la concentración de personas con bajos recursos económicos en un mismo lugar, amplifica los elementos patológicos y antisociales de la pobreza. De este modo, las viviendas públicas se convierten en lugares de temor y vandalismo, donde las personas cometen actos de odio y destrucción hacia su entorno (Tyrnauer, 2016).

El crecimiento de la delincuencia suele ir vinculado al aumento de la violencia del Estado sobre los ciudadanos para poder controlarla, reducirla o impedirla mediante: leyes más restrictivas, sistemas judiciales más punitivos, cárceles más duras, prácticas policiales más agresivas o estrategias más sutiles que afectan a colectivos mucho más amplios como ocurre en los realojos forzados, el desarrollo de infraestructuras de separación de barrios o la expulsión de los más pobres de los centros urbanos. También, va unido al desarrollo de prácticas entre la ciudadanía para apartarse de ella levantando muros, creando guetos o construyendo urbanizaciones cerradas que protejan a sus hijos. Simplemente, esas prácticas y estrategias han vinculado el problema de la delincuencia a unos lugares determinados de las ciudades donde muchos delincuentes y la delincuencia parecen concentrarse. Han creado los lugares más peligrosos de las ciudades. (Villalón, 2019, p. 2)

Asimismo, con la creación de guetos se facilita la tendencia al desarrollo de la llamada economía criminal (Terra, 2015). Factores como la falta de recursos públicos, índices altos de marginalidad y delincuencia, fracaso escolar o modelos de rol desfavorables, pueden contribuir a la comercialización y el consumo de sustancias estupefacientes (Becoña, 1999).

Las consecuencias que estos consumos pueden tener en la salud pública, en la delincuencia o en el orden social son sumamente importantes; sin olvidar que también es un grave problema personal, debido a la influencia que puede tener en las relaciones sociales, laborales y familiares, pudiendo transformarse en una

cuestión económica, en la medida en que puede afectar directamente al ámbito laboral, tanto desde el plano de la productividad en el trabajo, como en la estigmatización y exclusión de los sujetos que consumen drogas (Hernández y Solano, 2007, p.274).

No obstante, pese a que hay una tendencia a que en estos lugares germinen prácticas delictivas, no resulta apropiado criminalizar a las personas en situación de pobreza, simplemente por el hecho de estarlo. Si lo hiciéramos, estaríamos cayendo en la tendencia utilitarista, anteriormente mencionada, de considerar a las personas desfavorecidas como un problema para la sociedad.

El desmedido (y mentiroso) incentivo meritocrático sigue alimentando la creencia de que la persona que vive en situación de pobreza, lo hace porque, o no tiene ganas de trabajar, no sabe gestionar su propia vida, o es poco emprendedora, se considera que quiere aprovecharse de los servicios públicos, por lo que se lo toma como un parásito del sistema, que además se lo relaciona con el delito, por lo que se ejerce sobre ellos un fuerte control criminalizante, pues se sentencia, no el delito cometido, sino su incapacidad de, a través de esfuerzos titánicos, volver a entrar en un mercado laboral cada vez más precario, indigno y restringido. (Paredes, 2015)

Con todo, en muchas ocasiones la segregación residencial es la causante del surgimiento de la segregación escolar o de los «centros gueto», favoreciendo un círculo vicioso determinante en la perpetuación de la desigualdad. A este respecto, se consideran centros gueto o centros afectados por la concentración de alumnado vulnerable, a los lugares con niveles altos o muy altos de concentración; es decir, todos aquellos con un porcentaje igual o superior al 26% de estudiantes desfavorecidos (Sanjuan et al., 2019). En España, las tendencias demográficas, las prácticas socioeconómicas y las políticas públicas, ya sean intencionales o espontáneas, pueden provocar y perpetuar la segregación residencial y escolar (El-Habib, 2018). De facto, España es el quinto país con más segregación

escolar de la Unión Europea, por debajo de Hungría, Rumania, Eslovaquia, República Checa y Bulgaria (Murillo, 2019).

Asimismo, en los centros educativos se tiende a separar al alumnado que es apto para el estudio y al alumnado disruptivo que no quiere trabajar, invitando a estos últimos a fracasar académicamente y a autoexcluirse del sistema educativo (González de Molina, 2021). Además, el estudiantado que se ve afectado por esta problemática, a lo largo de su vida se encuentra con niveles elevados de estrés (problemas económicos o sociales) que afectan su desarrollo cognitivo (Camille et al., 2004).

Los adolescentes que, según los hechos demostrados, abandonan la escuela a una edad temprana, han aumentado, del mismo modo que lo han hecho sus conexiones entorno a las redes sociales donde se encuentran otros adolescentes en situación de fracaso escolar, experimentando un rechazo que va en aumento progresivamente hacia la escuela. (Viñas, 2022, p.16)

Del mismo modo, el temprano abandono escolar dificulta el futuro acceso al mercado laboral y facilita la exclusión social de los individuos (Carrera, 2015). Por el contrario, un mayor nivel formativo está vinculado a una mayor esperanza de futuro, a una mejor calidad de vida, a una mayor participación social y a un fortalecimiento de los valores democráticos (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, s.f). De igual forma, es importante considerar que, en muchas ocasiones, el empleo se consigue a través de relaciones sociales. Por tanto, la segregación implica la obstrucción social a ese tipo de recursos (Ariza, 2023).

2.4 Problemática residencial en la Comunidad Valenciana.

En este apartado se realiza un breve análisis de la problemática residencial a nivel autonómico, desde el estallido de la burbuja inmobiliaria hasta la actualidad. De igual forma, se exponen algunas problemáticas sociales que suceden en el barrio de Los Palmerales y su relación con la segregación residencial.

2.4.1 Crisis inmobiliaria y exclusión social.

Con la crisis inmobiliaria acontecida a principios de siglo, el desarrollo económico y social de toda España se vio afectado, generando un impacto significativo en diversos sectores y en la calidad de vida de la población. El proceso de recuperación fue diferente para los distintos lugares del territorio, encontrándose algunos de ellos con mayores dificultades que otros. Según el Informe Barcelona Building Construmat (2017), la Comunidad Valenciana, junto a Murcia y Castilla-La Mancha, se vieron afectadas por una mayor crisis, lo que conllevó una recuperación más lenta. En el caso de la región valenciana, esto se debió, en parte, a la gran dependencia económica en torno a las actividades relacionadas con la construcción y la promoción inmobiliaria, representando más del 22% de su producto interior bruto (La crisis causa un gran deterioro del índice valenciano de pobreza económica, 2014).

Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, fueron numerosas las constructoras que tuvieron que cesar, paralizando el sector de la construcción durante años. Una vez se renovó la actividad, el progreso en la Comunidad valenciana se vio interrumpido tras la irrupción de la crisis de la Covid-19. Esto supuso que el porcentaje de participación en el mercado de la vivienda de la Comunidad Valenciana sufriera un importante cambio, pasando de un 35% en 2020 a un 24% en 2021 (fotocasa, 2021). Asimismo, según el INE, en el año 2022 el mayor número de ejecuciones hipotecarias correspondió a Andalucía (5.916), la Comunidad Valenciana (4.943) y Cataluña (4.749).

Con todo, se evidencia que los datos de las crisis anteriores han dejado constancia de la agudización de los riesgos de exclusión social en España y, en concreto, en la Comunidad Valenciana. Es importante considerar que la problemática residencial no se corresponde solo al acceso a la vivienda, sino también a las condiciones de habitabilidad (Pastor y Soler, 2018)

En estas circunstancias, el Consell de la Generalitat Valenciana aprobó en marzo de 2023 el proyecto de Ley de Barrios que tiene entre sus objetivos: llevar a cabo actuaciones integrales para la mejora de las condiciones de vida de la población que vive en barrios vulnerables; abordar los problemas urbanísticos y sociales de esos lugares para prevenir la segregación residencial y la desigualdad; y fomentar la participación ciudadana de los barrios implicados para promover la vida asociativa, generando conciencia sobre la importancia de la toma de decisiones y la mejora de los lugares. Asimismo, este proyecto desarrolla:

Desde un plano físico se trata de contextos urbanos con viviendas envejecidas o inadecuadas –infravivienda en ocasiones–, donde al deterioro físico, funcional y ambiental se añade la carencia de recursos de sus habitantes, dramáticamente agravada en los últimos años. Son espacios situados tanto en los centros urbanos como en las periferias levantadas a partir de 1950, donde la necesidad de intervención es tanto más perentoria cuanto su eventual ausencia genera el riesgo de que la degradación alcance situaciones irreversibles. En estas zonas, confluyen a menudo problemas de diferente naturaleza, que afectan en muchos casos el estado de conservación de las edificaciones, la urbanización y las redes de servicios; la escasez de espacios públicos; la falta de dotación de equipamientos; la concentración de grupos de personas con necesidades especiales; los problemas de accesibilidad viaria y en transporte público; el paro y la ausencia de desarrollo económico; la caída de la actividad comercial, y la falta de seguridad ciudadana. (Anteproyecto de Ley de Barrios de la Comunitat Valenciana).

Asimismo, el consejo de dirección de l'Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl (EVHA) por medio del Plan Anual de Actuación de la entidad de 2023, pretende ampliar y mejorar la vivienda social, reforzar la intervención social e impulsar la colaboración público-privada para la mejora del parque público de vivienda y del estado de conservación de los lugares.

2.4.2 Los Palmerales de Elche.

Según la página web del Ayuntamiento de Elche (s.f), la construcción del barrio de Los Palmerales, fue planificada dentro de los planes estatales de desarrollo de vivienda en los años 60 para personas con bajos recursos económicos, como la población gitana que había estado viviendo en chabolas en el municipio. No obstante, no fue hasta 1973 cuándo se comenzaron a construir las 1.300 viviendas, de entre 80 y 100m², que terminaron siendo entregadas en el año 1981.

Como la mayoría de las edificaciones de ese periodo y debido a las necesidades del momento, las viviendas de Los Palmerales se construyeron de manera acelerada y con materiales de baja calidad. Esto ocasionó que, en el momento de su adjudicación, el estado de estas fuese deficiente y que la demolición de dos de ellas se realizase antes de pasados los 15 años desde su construcción. En 1988, debido a los problemas sociales generados a raíz del deterioro urbanístico y las dificultades de convivencia, la Generalitat Valenciana declaró al barrio como Barrio de Acción Preferente (BAP).

Según datos demográficos de 2018, el barrio cuenta con una población de aproximadamente 3.800 personas con una media de edad de 35,7 años, ocupando el cuarto lugar de la ciudad con el grupo demográfico más joven. Asimismo, Los Palmerales es el barrio con menor población extranjera de Elche, con un 1,9%, a diferencia del 26,6% de la localización con mayor número de personas inmigrantes.

2.4.2.1 Segregación residencial en Los Palmerales.

Uno de los rasgos característicos de los barrios segregados es la delimitación de los espacios. Como afirma José Ariza (2022), la infraestructura física puede generar desigualdad y segregación en la ciudad. En este sentido, Los Palmerales se encuentra en la zona sur de la ciudad, junto a un barrio de vivienda social de promoción privada: San Antón. Asimismo, se encuentra rodeado de terrenos baldíos, carreteras, instituciones públicas de seguridad, como la Guardia Civil o la Policía nacional, un centro social y los Juzgado de Elche.

Como resultado, por un lado, la configuración física del barrio limita la interacción social con otros lugares donde viven personas de distinto nivel socioeconómico, lo cual contribuye a la perpetuación de la desigualdad y la segregación. Tal y como afirma Ariza

(2022), “una persona en situación de pobreza tiene más posibilidad de salir de ella si sus relaciones sociales son de mayor renta”.

Por otro lado, según los datos socioeconómicos de 2011 recogidos en la página del Ayuntamiento, Los Palmerales es el barrio con menor porcentaje de nivel de estudios de la ciudad. Asimismo, el colegio perteneciente al barrio se podría considerar como una “escuela gueto”, puesto que el alumnado está formado, en su mayoría, por personas que pertenecen a una zona social, cultural y económica desfavorecida de la ciudad.

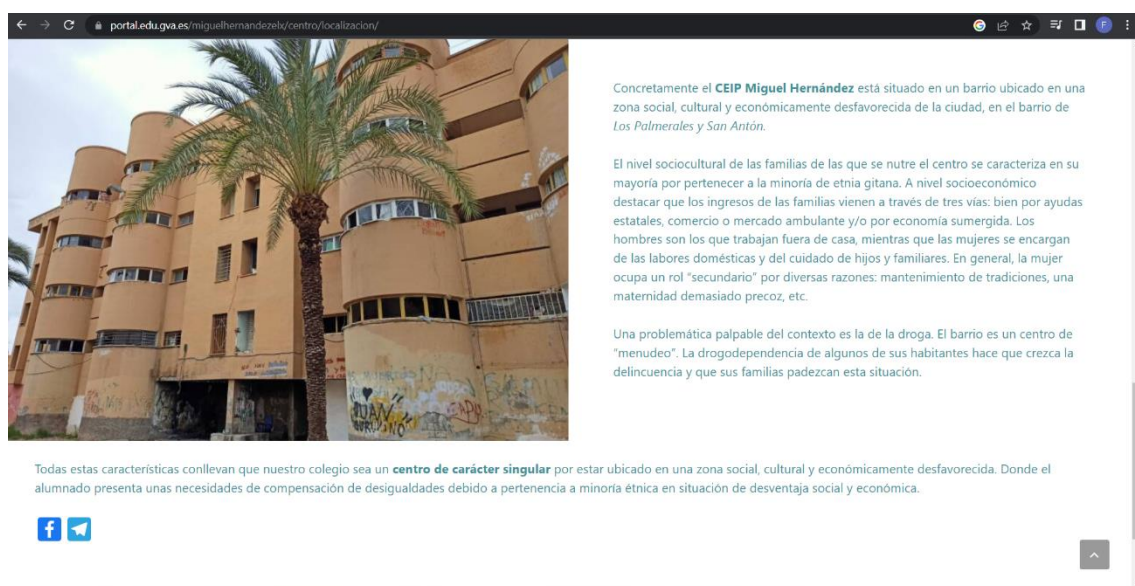


Figura 2. Página web C.E.I.P. Miguel Hernández. ⁹

En este sentido, estas escuelas manifiestan un gran porcentaje de fracaso escolar y, en consecuencia, una considerable dificultad de consecución de empleo. En el caso de Los Palmerales, según los datos de 2011, el 42,6% de la población se encontraba inactiva, el 38,9% parada y tan solo el 18,5 ocupada.

Debido al aumento de la venta de drogas y de la violencia, el barrio se ha convertido en objeto de numerosos estigmas y prejuicios hacía todas las personas que allí viven, convirtiéndose en una problemática que dificulta la cohesión social, agravando de esta manera las desigualdades existentes. Asimismo, algunas personas pertenecientes al barrio consideran que es un “lugar sin ley”, puesto que se realizan actividades que en otros lugares de la ciudad no serían posible, tales como la alteración estética de las fachadas,

⁹ C.E.I.P Miguel Hernández. (s.f). Contextualización. <https://portal.edu.gva.es/miguelhernandezelx/centro/localizacion/>

superar los decibelios permitidos a altas horas de la madrugada o realizar hogueras en el espacio público.

El barrio ha sido objeto de numerosas actuaciones para la mejora de sus espacios y la convivencia de las personas que allí habitan. Es más, en la actualidad, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio, el Ayuntamiento de Elche incluyó a Los Palmerales, junto a Carrús y San Antón, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), realizado en el periodo de 2017-2023. Entre los objetivos de este proyecto, se encuentran iniciativas como promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Asimismo, debido a la conflictividad y la insalubridad de ciertos lugares del barrio, en 2021 la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Elche, dentro del plan de dignificación del parque público de viviendas, demolió dos edificios más del barrio. Por otro lado, se aprobó la construcción de 140 viviendas de alquiler social en el barrio con el fin de contribuir a la revitalización del lugar y para favorecer el acceso a la vivienda.

Pese a las actuaciones realizadas sobre el barrio durante los años, es necesario señalar que el estado del barrio y la desigualdad, frente a otros lugares del municipio, parece seguir siendo acuciado, lo que no permite la cohesión social.

En estas condiciones, la regeneración urbana y la implantación de nuevas viviendas sociales podría ayudar a la mejora de las problemáticas, si bien se deberían tener en cuenta ciertos aspectos como la falta de identificación con el lugar, la violencia y la desunión entre los residentes. Esto significa que también se deberían actualizar las políticas sociales y urbanas que evidentemente no han funcionado.

3 PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.

3.1 Antecedentes.

3.1.1 Proyecto I: *Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023.*

Este proyecto final de la asignatura de *Diseño editorial. Del libro impreso al libro de artista*, impartida por Antonio Alcaraz, muestra imágenes tomadas en diciembre de 2022, durante una de las fases de rehabilitación del barrio de El Bon Pastor (Barcelona).

Coincidiendo con el inicio del estudio teórico realizado, este proyecto retrata los inicios de la vivienda social en España, revelando cómo eran las primeras viviendas que se construyeron con la denominada Ley de Casas Baratas. Además,

el objetivo de esta producción artística fue preservar la memoria de un barrio que fue construido para alojar a personas que se mudaron a Barcelona por cuestiones de trabajo y que no contaban con suficientes recursos económicos.

El proyecto se presenta mediante una estructura externa con tapas rígidas de 3mm en color negro. La portada va gofrada y entintada con tipos móviles de la tipografía supremo, tanto en negrita como en cursiva.

En cuanto a su forma, se compone de un fuelle desplegable de papel de 160gr. Las medidas del libro son 22x16,5cm cuando está cerrado y 22x300cm, si está abierto. El contenido está impreso de manera digital con el *Plotter Epson 7800_*. La impresión se realizó dentro la asignatura de *Gráfica digital. Creación y estampación de la imagen técnica*, impartida por Carlos Barragán.



Figura 3. Portada *Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023*. Elaboración propia.



Figura 4. Proyecto Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023. Elaboración propia.



Figura 5. Proyecto Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023. Elaboración propia.



Figura 6. Proyecto Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023. Elaboración propia.

El proyecto tuvo como referencia técnica al fotolibro *Every building on the sunset strip* de Edward Ruscha (1966). En esta obra, a lo largo de los 8 metros del fuelle, se explora de manera artística y documental la avenida Sunset Strip. Formalmente, las fotografías se presentan en el fotolibro en la parte superior e inferior, estando esta última invertida.



Figura 7. Edward Ruscha - *Every building on the sunset strip*¹⁰.

Al igual que el trabajo de Ruscha, en nuestro caso se crean dos líneas de lectura, la superior y la inferior. En la parte superior, se muestra la rehabilitación del barrio y en la parte inferior, las casas sociales que en un futuro serán demolidas.

En cuanto a la parte estética de las imágenes, la línea superior se presenta en color, ocupando cada fotografía tres hojas del fuelle, de manera que se visualiza como una panorámica. Y, en la línea inferior, se presentan fotografías en blanco y negro que ocupan una hoja. De esta manera, el fotolibro se podría leer hoja por hoja, de tres en tres o totalmente desplegado.

Como referentes fotográficos, se tuvieron en cuenta dos proyectos dedicados a la regeneración de barrios de vivienda social. Por un lado, *Granby Four Streets* del colectivo Assemble y, por otro, el proyecto *São João de Deus Social Housing* de Brandão Costa.

- *Assemble* es un colectivo que trabaja en diferentes campos del arte, la arquitectura y el diseño. Sus proyectos abordan la falta de identificación de lo público y el proceso por el que los lugares se generan.

¹⁰ Princeton University Art Museum. (s.f). *Every Building on the Sunset Strip*, 1966. <https://artmuseum.princeton.edu/collections/objects/13606>

Con este proyecto ganador del Premio Turner 2015, el colectivo, colaborando con los vecinos, trabajó en la regeneración de un barrio de Liverpool que fue destinado a vivienda social.



Figura 8. Imagen archivo de Granby Four Streets.¹¹



Figura 9. Regeneración de Granby Four Streets.

- El proyecto *São João de Deus Social Housing* del grupo de arquitectos Brandão Costa, documenta el proceso de regeneración de un barrio de vivienda social de Porto (Portugal) que, tras haber sido construido en 1940 por el *Estado Novo*, necesitaba un cambio debido a sus problemas sociales y urbanísticos.

¹¹ Assemble. (s.f). *Granby Four Streets*. <https://assemblestudio.co.uk/projects/granby-four-streets-2>



Figura 10. Barrio antes de la regeneración.¹²



Figura 11. Barrio después de su regeneración.

¹² Brandão Costa Arquitectos. (s.f). *São João de Deus Social Housing*. <https://www.brandaocosta.com/projetos/sao-joao-de-deus-phase-2/>

Cabe mencionar, que el proyecto *Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023* perteneciente al libro colectivo *Arxiu*, en el que se recogen 12 propuestas artísticas de algunos alumnos de la asignatura *Diseño editorial. Del libro impreso al libro de artista*, obtuvo el Premio colectivo Raima, en los premios *Arts Byblío 2023*.



Figura 12. Contenedor de proyecto colectivo.¹³



Figura 13. Imagen detalle del contenedor.

¹³ Máster en Producción Artística. (s.f.). Entrega del Premio Arts Byblío Barcelona. <https://masterprodart.webs.upv.es/2023/06/08/entrega-del-premio-art-byblío-barcelona/>

3.1.2 Proyecto II: *Relaciones vecinales*.

Relaciones vecinales es una revista compuesta por diferentes propuestas artísticas, realizada por el alumnado de la asignatura *Gráfica digital*. Su formato es A4 (21x29,7cm) y consta de 44 páginas impresas mediante la risografía a dos tintas (rojo y negro), en papel Canson de 130gr y con una encuadernación grapada.

El tema conjunto de la revista aborda los vínculos entre vecinos. Por ello, la aportación artística propia, fue una ilustración que retrata diferentes personajes de una comunidad. Dicha ilustración, se realizó mediante la aplicación de gráficos rasterizados de *IpadOS*, *Procreate*. Una vez realizados los dibujos, se editaron con *Adobe Photoshop*, para ajustaron los últimos retoques de color para su futura impresión.

La representación de una de las viñetas retrata la solidaridad de los vecinos y de una parte de la sociedad preocupada por los desahucios y las personas que lo sufren. Asimismo, se representa la vergüenza que se siente, en muchas ocasiones, al ser víctimas de un sistema que castiga a las personas desalojadas, pero que no señala ni a los responsables políticos ni al resto de actores responsables.

Cabe mencionar, que el concepto de la ilustración surge de la investigación del capítulo *Políticas públicas de vivienda en España*. El desarrollo teórico de los años de la burbuja inmobiliaria, sus consecuencias y la multitud de desalojos en la actualidad, suscitaron interés por conocer en profundidad sobre los desalojos y las personas que lo viven.

Debido a esta inquietud generada, se leyeron los libros *Vides hipotecades* (2012) y *¡Sí se puede!* (2013), ambas de Ada Colau y Adrià Alemany. Estas lecturas, nos sirvieron para comprender la responsabilidad de las administraciones y la política ante los desahucios y la importancia de la lucha por las mejoras.



Figura 14. Portada proyecto *Relaciones vecinales*. Elaboración propia.

Con el fin de seguir investigando, acudimos al 19 Festival de Cine de Derechos Humanos de Barcelona para el visionado de la película *En los márgenes* (2022), dirigida por Juan

Diego Botto. Al final de la proyección, se tuvo la oportunidad de formar parte de un coloquio sobre la problemática con la guionista, el director y algunas personas que han sufrido un proceso de desahucio y que, actualmente, forman parte de la Plataforma de Afectadas por la Hipoteca (PAH). Esto tuvo gran importancia para el desarrollo de nuestra obra puesto que la guionista, Olga Rodríguez, explicó la importancia que tenía comenzar a realizar obras en las que se señalizara a los responsables políticos por su pasividad ante esta problemática.

Por ello, en la presente obra, presentamos a una mujer que se siente avergonzada por no poder pagar el alquiler y a su vecina que manifiesta que la vergüenza deberían tenerla “los de arriba”.



Figura 15. Producción artística propia para *Relaciones vecinales*. Elaboración propia.

En cuanto a lo artístico, este trabajo se ha inspirado con las ilustraciones de @oleismos. Este artista destaca por sus viñetas ilustradas que hacen una crítica a la sociedad de manera humorística. Asimismo, ha sido importante para la ilustración de nuestra obra, cómo el autor emplea un trazo limpio, maneja los bocadillos y utiliza los colores rojo y negro.



Figura 16. Ilustración de @oleismos.¹⁴

3.1.3 Proyecto III: *En proceso*.

El proyecto *En proceso*, es una serie fotográfica documental sobre los esqueletos urbanísticos que se encuentran abandonados tras el estallido de la burbuja inmobiliaria en la Comunidad Valenciana. La obra se presenta mediante *mockups* de publicidad en exterior y critica la propaganda de los grandes proyectos de la construcción que terminaron siendo una pérdida económica para el país y la autonomía valenciana.

El proyecto surgió a raíz del estudio de la vivienda social. Este proyecto, que se prevé presentarse sobre principios del año 2024, nos ha permitido abordar el tema del abandono de proyectos inmobiliarios en la crisis de 2008, de modo que hemos podido conocer otra problemática que ha afectado a la evolución del parque público de vivienda y a la desigualdad social.

Para la realización de la obra, nos hemos inspirado en proyectos que han retratado las arquitecturas inacabadas de un país que permitió la construcción incontrolada y que, actualmente, presenta lugares donde no hay espacio para la vida. Entre los referentes encontramos: la obra de Julia Schulz-Dornburg, *Ruinas modernas, una topografía de*

¹⁴ Olea, F. (15 de abril de 2023). #oleismo #humor #humorgrafico #ilustracion #illustration #art #life [Ilustración]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CrD3fyMMAJU/?hl=es>

lucro; Markel Redondo y *Sand Castles I*: Marc Femenia y *España: error de sistema*; y, Jorge Yeregui y *En el camino*.



Figura 17. Proyecto *Ruinas Modernas* - Julia Schulz-Dornburg ¹⁵.



Figura 18. Proyecto *Sand Castles I* - Markel Redondo.¹⁶



Figura 19. Proyecto *España: error de sistema* - Marc Femenia.¹⁷

¹⁵ Santaren, J. (25 de noviembre de 2022). Ruinas modernas. Una topografía de lucro, Julia Schulz-Dornburg *Apuntes sobre la ciudad*.

¹⁶ Redondo, M. (s.f). *Sand Castles I*. <https://www.markelredondo.com/projects/sand-castles-1/>

¹⁷ Eldiario.es (s.f). España: error de sistema. https://lab.eldiario.es/error_de_sistema/#



Figura 20. *En el camino* - Jorge Yeregui.¹⁸

Para su producción, primero realizamos una búsqueda sobre las arquitecturas abandonadas en la ciudad de Valencia, posteriormente, tomamos y editamos las fotografías y, por último, las montamos en los prototipos de las imágenes en exterior.

Actualmente, se presenta como una clara referencia al trabajo de Jorge Yeregui, pero enfocado desde la problemática en la Comunidad Valenciana. No obstante, puesto que la obra se encuentra en desarrollo, su forma artística podrá sufrir cambios y presentarse de distinta forma en el futuro.

¹⁸ Yeregui, J. (s.f). *En el camino*. <https://www.jorgeyeregui.com/en-el-camino/>



Figura 21. Proyecto *En proceso*. Elaboración propia.



Figura 22. Proyecto *En proceso*. Elaboración propia.



Figura 23. Proyecto *En proceso*. Elaboración propia.



Figura 24. Proyecto *En proceso*. Elaboración propia.

3.2 Proyecto artístico sobre Los Palmerales.

3.2.1 Referentes.

Un claro referente para *Realidades paralelas*, ha sido el pionero fotoperiodista y reformador social, Jacob Riis. De origen danés, aunque asentado en Estados Unidos desde los 20 años, centró su interés en el fenómeno de la desigualdad social que se generó en la ciudad de Nueva York. Con sus trabajos pretendía luchar por una mejora de la calidad de vida de las personas con bajos recursos económicos, haciendo especial hincapié en las condiciones de vida de los niños que habitaban los barrios marginales.

Su obra más conocida, *How the Other Half Lives* (1890), es un libro que combina textos y fotografía, tratada mediante procesos gráficos, para mostrar la problemática que se vivía en The Five Points.

Si la fotografía en la obra de Riis era utilizada como un elemento testimonial que verificaba el discurso, la función que desempeñaba el texto era la de revelar lo que la imagen no podía mostrar . . . Su metodología consistía, por así decirlo, en poner en movimiento una escena a partir de una imagen, de manera que el lector imaginara el momento con la ayuda de la narración adjunta. (Romero, 2011, p. 174)

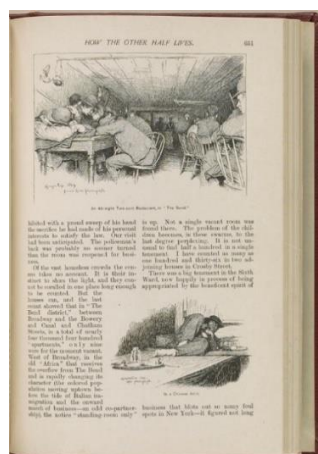


Figura 25. Libro *How the Other Half Lives*.¹⁹

¹⁹ Library of Congress. (s.f). *Jacob Riis: Revealing "How the Other Half Lives"*. <https://www.loc.gov/exhibits/jacob-riis/writer.html#obj059>



Figura 26. Fotografía Jacob Riis - *How the Other Half Lives*.²⁰

Gracias a esta obra y a investigaciones como: *Infancia, barrios marginales y riesgo de exclusión social* (2022), *The Continuing Consequences of Segregation: Family Stress and College Academic Performance* (2004) y *El abandono escolar prematuro y el empleo* (2015), se ha podido reflexionar acerca de las dificultades que conlleva el crecimiento en un barrio marginal. Del mismo modo, este referente ha servido como modelo para la combinación de texto e imagen con el fin tanto de informar como de expresar acerca de la obra.

Otra obra que ha inspirado para nuestro trabajo, ha sido la exposición de La Virreina, *La ciutat en disputa. Experiments col·lectius entorn de l'habitatge social al sud d'Europa*. En ella, se ofrece un recorrido por la historia de la vivienda social en Europa y las manifestaciones sociales derivadas de la carencia de viviendas mínimas. Asimismo, se invita a hacer una reflexión acerca de la arquitectura y la necesidad de repensarla, con el fin de crear ciudades más igualitarias.

Otro referente para *Realidades paralelas* ha sido Marcelo Brodsky y su exposición en Foto colectania: *Resistencia poética*. En ella, se encuentran diferentes obras del artista donde se refleja su faceta como activista, puesto que aborda temas como la lucha por los

²⁰ The American yawp. (s.f). *How the Other Half Lived: Photographs of Jacob Riis*. <https://www.americanyawp.com/text/how-the-other-half-lived-photographs-of-jacob-riis/>

Derechos Humanos, protestas mundiales o la búsqueda de la justicia reparadora para las víctimas del genocidio de Namibia por parte del gobierno alemán.

Pese a que la obra de este autor no tiene una íntima relación con el proyecto sobre la segregación, nos ha servido para comprender que, a través de la recuperación de fotografías de archivo y la intervención de imágenes, se pueden contar historias individuales que se relacionen con las problemáticas colectivas.

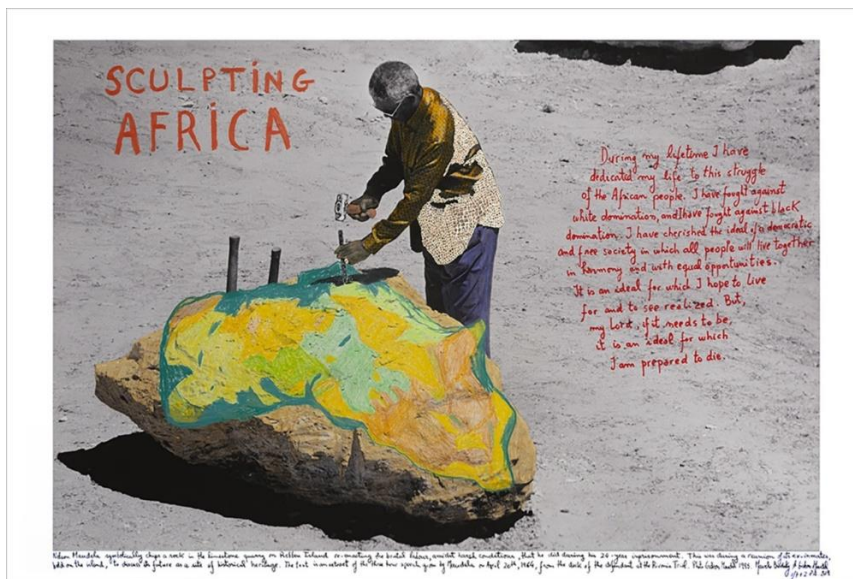


Figura 27. Marcelo Brodsky – África luchando por la libertad.²¹

Otra obra que ha servido como referente para *Desde los márgenes*, ha sido *The Bowery in Two Inadequate Descriptive Systems* (1974-1975) de Martha Rosler. En la obra de Rosler, se presentan veintiún fotografías en blanco y negro acompañadas de palabras vinculadas a personas con problemas de alcoholismo. La artista realiza una crítica hacia la desigualdad social, la degradación de los barrios pobres y la representación de estos por parte de la sociedad.

La referencia al trabajo de Rosler la encontramos en el desarrollo práctico del proyecto *Desde los márgenes*, donde las fotografías muestran lugares vacíos y degradados que nos hacen reflexionar acerca de la vulnerabilidad y marginalidad de estos. De igual modo, se utilizan palabras y frases relacionadas con los lugares segregados para permiten una

²¹ Foto colectania. (s.f). Marcelo Brodsky. *Resistencia poética*. <https://fotocolectania.org/es/exhibition/156/marcelo-brodsky-resistencia-poetica>.

crítica a los prejuicios y estigmas que se fomentan hacía las personas que viven en barrios sociales.

Cabe destacar que, para una mejor comprensión del tema, ha sido importante la toma en consideración de otros referentes que también han tratado la degradación de los lugares, la desigualdad social, el vandalismo y el consumismo en los barrios bajos. Entre ellos, encontramos: el documental *Citizen Jane* (2016) o los trabajos teóricos de Rubén Kaztman (2001), Elisardo Becoña (1999), Flor María Paredes (2015), Juan José Villalón (2019) y Carmen Terra (2015).



Figura 28. Martha Rosler - *The Bowery in Two Inadequate Descriptive Systems*.²²

El siguiente referente de la obra *Desde los márgenes*, es Esteve Lucerón y su serie fotográfica *La Perona. L'espai i la gent*. En este proyecto se reflexiona sobre la vivienda, la periferia y la inclusión de las culturas en la ciudad.

En su serie se encuentran fotografías que relatan la vida en La Perona, un barrio de barracas de Barcelona, ocupado por población gitana, que fue derruido antes de los Juegos Olímpicos de 1992. Las fotografías de Lucerón son relevantes, en tanto que documentan la situación sin caer en paternalismos, realizando un trabajo sincero sobre el lugar.

Pese a que hay fotografías que retratan a las personas que vivían en el lugar, para nuestro proyecto hemos prestado atención a las imágenes con ausencia de personas.

²² Rosler, M. (s.f). *The Bowery in two inadequate descriptive systems* 1974–75. <https://www.martharosler.net/the-bowery-in-two-inadequate-descriptive-systems>



Figura 29. Esteve Lucerón - *La Perona*. *Can Planas*, 30 de noviembre de 1983.²³

Otro de los trabajos que hemos considerado importante para el desarrollo de *Desde los márgenes* es, *The New American Ghetto* (1995), de Camilo José Vergara. El fotógrafo y sociólogo, especializado en urbanismo, retrata los barrios marginales con el fin de contemplar el declive y la desaparición de estos lugares, a causa de la falta de cuidados por parte de las instituciones y de los ciudadanos.

Durante más de cuatro décadas me he dedicado a fotografiar y documentar las comunidades más pobres y segregadas de las zonas urbanas de Estados Unidos. Siento que el pasado de un pueblo, incluidos sus logros, aspiraciones y fracasos, se refleja menos en los rostros de quienes viven en estos barrios que en el entorno material y construido en el que se mueven y modifican con el tiempo. La fotografía para mí es una herramienta para hacer preguntas continuamente, para comprender el espíritu de un lugar y, como he descubierto con el tiempo, para amar y apreciar las ciudades. (Vergara, s.f)

²³ Arxiu Fotogràfic de Barcelona. (s.f). *Esteve Lucerón. La Perona. L'espai i la gent*. <https://ajuntament.barcelona.cat/arxiuunicipal/arxiufotografic/es/esteve-luceron-la-perona-lespai-i-la-gent/exposicion/esteve-luceron-la-perona-lespai-i-la-gent>



Figura 30. Camilo José Vergara - *Wyse Ave at East 178th St, Bronx, N.Y, June 1980/83/86.*²⁴

Esta obra ha servido para completar la información acerca de la degradación de los lugares, la insalubridad, la destrucción y su relación con la segregación.

Otro de los trabajos que ha resultado muy necesario para la realización del proyecto *Desde los márgenes* ha sido *Corea. Una historia paralela* (2017), de Alejandro Sánchez Garrido. En su proyecto se realiza un trabajo de documentación acerca de algunos barrios de vivienda social que fueron construidos en la época de Franco y que fueron destinados a personas con bajos recursos económicos. Con ello, su trabajo reflexiona acerca de la construcción de lugares en las periferias destinados a los pobres y cómo se ha utilizado este poder para ejercer un control sobre los mismos.



Figura 31. Alejandro S. Garrido - *Corea. Una historia paralela.*²⁵

²⁴ National Museum of African American History & Culture. (s.f). *Camilo José Vergara*. <https://nmaahc.si.edu/latinx/camilo-jose-vergara>

²⁵ Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. (s.f). *Obra compuesta: Corea. A Parallel Story (Corea. Una historia paralela)*. <https://www.museoreinasofia.es/buscar?bundle=obra&compuesta=83796>



Figura 32. Alejandro S. Garrido - *Corea. Una historia paralela*.²⁶

Gracias al análisis de su documentación, el visionado del reportaje *Barrios en lucha: ruta por las zonas sacrificadas* (2023) y el desarrollo teórico del capítulo *Políticas públicas de vivienda en España*, se ha podido comprender la estrecha relación de la historia y la segregación residencial en el país, así como su impacto en el contexto actual.

Por último, ha sido de gran ayuda analizar como otras personas relatan la problemática residencial de Los Palmerales. Por ello, se visualizó *El amor y la ira: cartografía del acoso antigitano* (2015),²⁷ un documental que habla sobre la estigmatización, la discriminación y la segregación que sufre el barrio y sus habitantes.

3.2.2 Proyecto I: *Desde los márgenes*.

Desde los márgenes es un fotolibro que reflexiona acerca de la construcción de vivienda social en las periferias, sobre la delimitación social y arquitectónica de los espacios, los prejuicios, el mal cuidado de los barrios sociales y el derribo de los edificios a causa de la insalubridad. Por ello, el desarrollo teórico de *Causas y consecuencias de la segregación residencial* fue clave, puesto que nos hizo comprender la desigualdad social

²⁶ Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. (s.f). *Obra compuesta: Corea. A Parallel Story (Corea. Una historia paralela)*. <https://www.museoreinasofia.es/buscar?bundle=obra&compuesta=83796>

²⁷ José Heredia (2015). *El Amor y la Ira, cartografía del acoso antigitano*. [Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=jsWcYE3De0A>

que presentan los barrios de vivienda pública y cómo esto se puede reflejar en sus espacios, degradándolos y convirtiéndolos en espacios poco seguros.

En la obra se utiliza la fotografía documental arquitectónica como elemento protagonista por su capacidad a la hora de mostrar las desigualdades presentes en estos lugares. Por ello, se denuncia la problemática de la segregación mostrando los espacios del barrio y prescindiendo de los retratos de personas. De este modo, se evita cualquier connotación paternalista y la posible morbosidad de la imagen.

En cuanto a su producción, las fotografías se realizaron con una cámara *Canon 750D* y objetivos fijos como el 50mm y el 24mm.

Las sesiones se realizaron durante los meses de enero a junio, procurando constante evolución expresiva y discursiva, con cada sesión. Este progreso fue tutorizado por Ana Teresa Ortega con el fin de llegar a una forma singular de realizar fotografía donde se viesen tanto los referentes del proyecto como nuestra identidad distintiva de fotografiar.

En las tutorías con Ana Teresa, se profundizó en los conceptos teóricos y estéticos del proyecto, para comprender cuáles podrían ser las futuras mejoras. Durante los primeros meses, se realizaron fotografías que sirvieron para familiarizarse con el campo de la fotografía documental desde un punto de vista urbanístico. Asimismo, se comenzó a tomar fotografías en base a los referentes estudiados y en relación a nuestra manera de comunicar.

Al mismo tiempo, durante estas primeras sesiones se adoptó un enfoque más improvisado con el fin de volver a establecer una relación con el barrio, explorar la evolución de sus espacios y realizar la serie.

Posteriormente, las sesiones fueron planificadas con mayor profundidad, con el fin de optimizar el tiempo de modo que se pudieran tomar las fotografías de los lugares que no se habían capturado por el momento. Asimismo, al finalizar cada sesión de fotos, todas las fotografías eran revisadas y seleccionadas. De esta forma, nos asegurábamos de que se habían conseguido las imágenes que se buscaban y de no ser así, se volvía a acudir al mismo lugar en la siguiente sesión.

El criterio de selección de las imágenes se realizaba según estándares técnicos como la nitidez, la exposición, la composición y el encuadre. Se buscaban fotografías donde predominaran los planos estáticos, simétricos y con gran profundidad de campo.

Una vez finalizadas todas las sesiones y preseleccionadas todas las fotografías, se volvió a hacer una nueva selección donde se escogieron treinta fotos de entre las más de cien preseleccionadas.

En cuanto a la postproducción de las imágenes, se utilizó *Camera Raw* para crear un filtro que nos sirviese para dar uniformidad a nuestras fotografías. No obstante, nos encontramos con el problema de que el filtro afectaba de forma diferente a las fotografías, puesto que cada una de ellas se realizó con meteorología y luz distintas. Por ello, se crearon dos filtros de características similares, pero variando ajustes como el balance de blancos o la luminancia.

El filtro creado para las imágenes, se caracteriza por su baja saturación. Este enfoque estético, se escogió para crear una paleta de colores más desaturada que se alineara con la temática del proyecto.

Otro aspecto importante de la postproducción de las fotografías, al que dedicamos gran parte del tiempo, fue a la corrección de las perspectivas realizada con *Adobe Photoshop*. Esta corrección tuvo que hacerse de manera digital, puesto que no se contaba con un objetivo descentrable (*tilt-shift*).

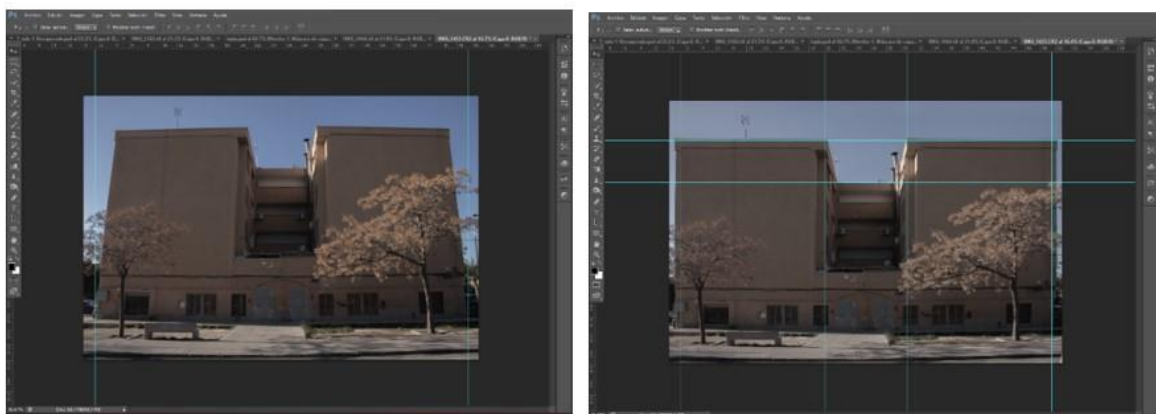


Figura 33. Comparativa perspectivas fotografía *Desde los márgenes*.

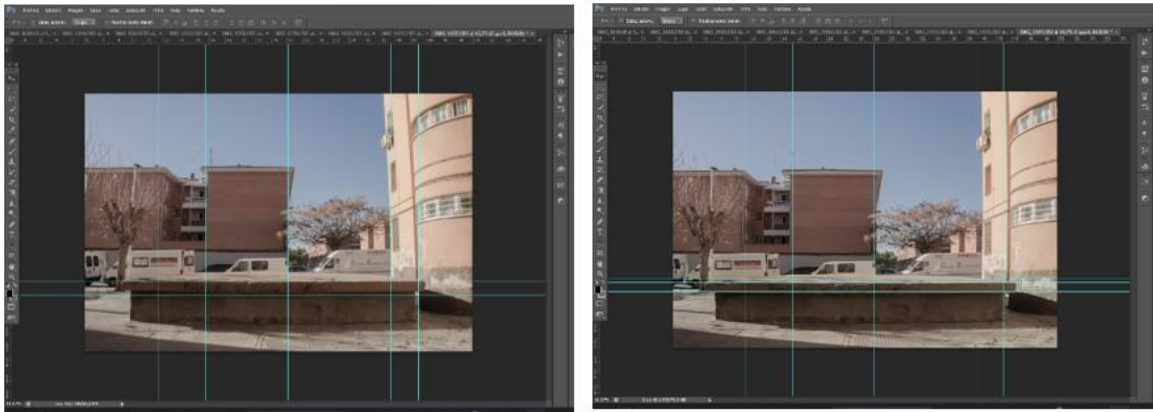


Figura 34. Comparativa perspectivas fotografía *Desde los márgenes*.

Una vez editadas todas las fotografías, se comenzó a pensar acerca de la materialización del libro.

Dado que las medidas de nuestro anterior fotolibro (*Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023*) nos parecían versátiles y cómodas para transportar, se optó por crear un libro de las mismas medidas, pero de manera horizontal. Asimismo, se decidió producir el libro en forma de fuelle debido a que es una manera expositiva que facilita la visualización de manera fluida.

Tras haber establecido el formato de nuestro libro, se comenzó a trabajar en el diseño de las páginas en *Adobe Indesign*. Se seleccionó la familia tipográfica *Minion Pro* con sus variantes *bold*, *italic* y *regular*, por su estilo clásico y su legibilidad. Asimismo, se utilizó un tamaño de 9 puntos para el texto y 24 para los títulos.

Posteriormente, surgió la idea de crear un sobre que mostrase detalles de los espacios deteriorados del barrio, combinado con palabras relacionadas con las consecuencias de la segregación residencial. Asimismo, en este sobre se imprimió el mapa del barrio con el fin de contextualizar el lugar para el lector, de modo que pudiese visualizar la delimitación del espacio.

Para la realización del sobre de imágenes con el mapa de Los Palmerales, se utilizaron varias capturas de pantalla del visor de cartografía *Veus GVA* y se montaron en *Adobe Photoshop*.

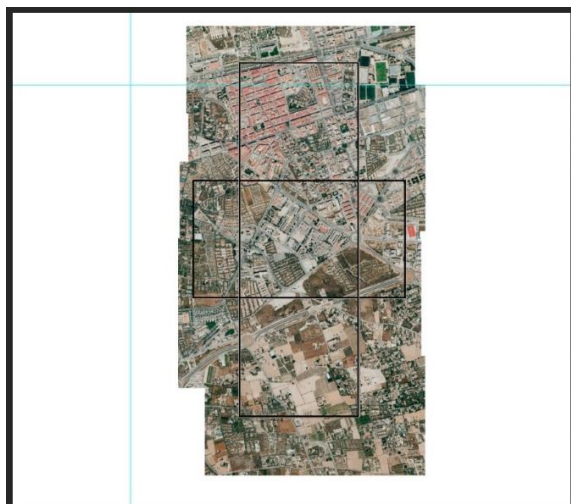


Figura 35. Proceso creación sobre. Elaboración propia.

Cabe mencionar que la idea de combinar los planos detalles con las palabras relacionadas con los barrios de vivienda social, surgió durante la realización de una de las sesiones, cuando una vecina del barrio nos mostró su descontento con la situación de deterioro de todos los rincones del barrio y nos transmitió las constantes quejas que se hacían al Ayuntamiento, sin que hubiera respuesta alguna. Una de las frases que nos sirvió de inspiración para nuestra obra fue: “Que se dejen de tanta criminalidad y que nos arreglen el barrio”.

Otra obra que nos inspiró para el proyecto, en concreto para la elaboración del desplegable de la página 11, fue la pieza de *The New American Ghetto* (1995) de Camilo José Vergara. Siguiendo su enfoque de fotografiar un mismo lugar en diferentes años, se utilizó *Google Maps* para retratar la degradación del entorno con el paso del tiempo y su posterior demolición debido a las condiciones precarias del lugar.

Para el tratado de las imágenes de *Google*, se realizó el mismo proceso de postproducción: corrección de perspectivas y edición de color. Además, se eliminaron los nombres de las calles que aparecen en las fotos y se hizo un recorte de imagen. Todos estos procedimientos se realizaron con el fin de conseguir una notable cohesión estética con el conjunto del proyecto.



Figura 36. Imagen del barrio. Recuperado de *Google maps*.



Figura 37. Edición de imagen de *Google maps*. Elaboración propia.

Finalmente, una vez terminada la postproducción digital y maquetadas las páginas, se imprimió el proyecto y se ensamblaron las páginas con una solapa de 4cm. Asimismo, se le añadió unas tapas duras junto a un cierre con el título del proyecto.

Finalmente, el resultado del proyecto es un fotolibro con unas medidas de 22x16,5cm cerrado, y 22x750cm abierto.



Figura 38. Portada Fotolibro *Desde los márgenes*. Elaboración propia.

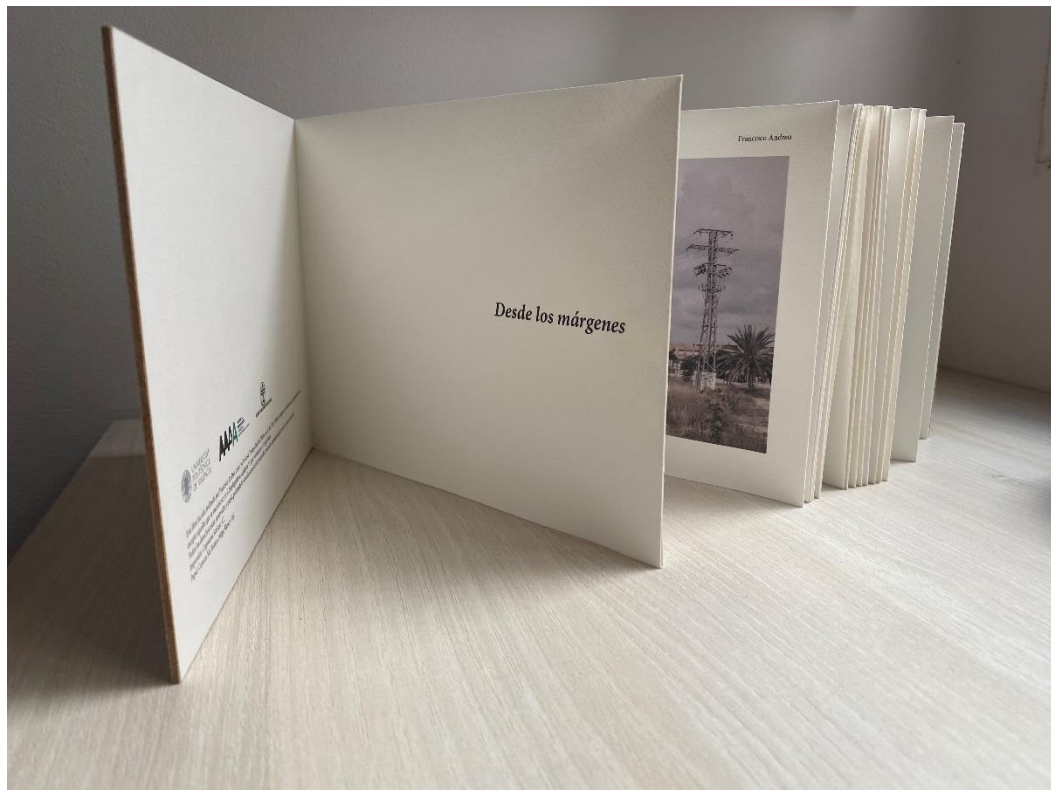


Figura 39. Fotolibro *Desde los márgenes* abierto. Elaboración propia.



Figura 40. Detalle sobre abierto. Elaboración propia.



Figura 41. Detalle sobre cerrado. Elaboración propia.



Figura 42. Libro abierto págs 11-12. Elaboración propia.



Figura 43. Desplegable pág. 11 abierto. Elaboración propia.



Figura 44. Fuelle abierto. Elaboración propia.



Figura 45. Libro abierto-págs. 25-26. Elaboración propia.

3.2.3 Proyecto II: *Realidades paralelas*.

Realidades paralelas es una serie fotográfica, de carácter documental, que utiliza la intervención artística para abordar la experiencia de haber vivido en un barrio de vivienda social.

Este proyecto surge debido a la evolución de la investigación teórica y del proyecto *Desde los márgenes*. Para la realización de esta obra, fue importante comprender las consecuencias de la segregación residencial, tanto las positivas como las negativas. Como se ha demostrado en el desarrollo teórico, la segregación de los barrios en las ciudades puede tener aspectos positivos, puesto que se preservan las tradiciones de los grupos que habitan en ciertos espacios de la ciudad, pero también puede venir acompañada de diversas problemáticas sociales.

Esta obra se presenta como un proyecto autobiográfico y de denuncia político-social que refleja los recuerdos y memorias vividas en un barrio afectado por el proceso de segregación. En la obra, el autor reflexiona acerca de sus recuerdos y la distancia que lo separa de la identificación con un lugar que anteriormente había sentido como su hogar. Se dota a la obra de una perspectiva positivista de los recuerdos y las costumbres del lugar, así como de una mirada reflexiva y crítica hacia la problemática social de la segregación.

Para la realización de la obra, se escanearon algunas fotografías de la infancia del autor, con el *Epson Expression 12000XL*, y se realizaron diversas pruebas de composición de la obra, de manera digital. Posteriormente, se editaron las fotos en *Photoshop* con el fin de que tuvieran colores similares y que no estuviesen demasiado sobreexpuestas o subexpuestas, y se imprimieron en papel fotográfico mate de 240gr.

Para las imágenes de fondo, que retratan a la actualidad del barrio, se realizaron fotografías en lugares que habían sido importantes durante la vida del autor. Posteriormente, se realizó una corrección de perspectivas y se editaron en



Figura 46. Proceso de escaneado.
Elaboración propia.

blanco en negro. En este sentido, se decidió utilizar el blanco y negro para reflejar la distancia actual entre el autor y el barrio.

Adicionalmente, se utilizaron recortes, color y textos con el fin de reflejar la memoria y los buenos recuerdos del barrio. Se emplearon estas técnicas para dar un nuevo significado a nuestro relato y experimentar nuevas formas de comunicar. Asimismo, los textos utilizados en la obra, presentan tiempos verbales en pasado para reforzar la idea de que el vínculo afectivo con el lugar ya no se mantiene.

Finalmente, se seleccionaron tres piezas de la obra para enmarcarlas y presentarlas en la exposición colectiva “El espacio urbano”, comisariada por Paula Santiago y Ana Ferriols



Figura 47. Exposición de la obra *Realidades paralelas*. Elaboración propia.



Era con quienes más tiempo pasaba. Mientras mi madre trabajaba, mis abuelos se encargaban de mi hermana y de mí. Cuando nos portábamos bien, siempre tenían un helado o un trozo de pan con una onza de chocolate.

Figura 48. Imagen 1 *Realidades Paralelas*. Elaboración propia.

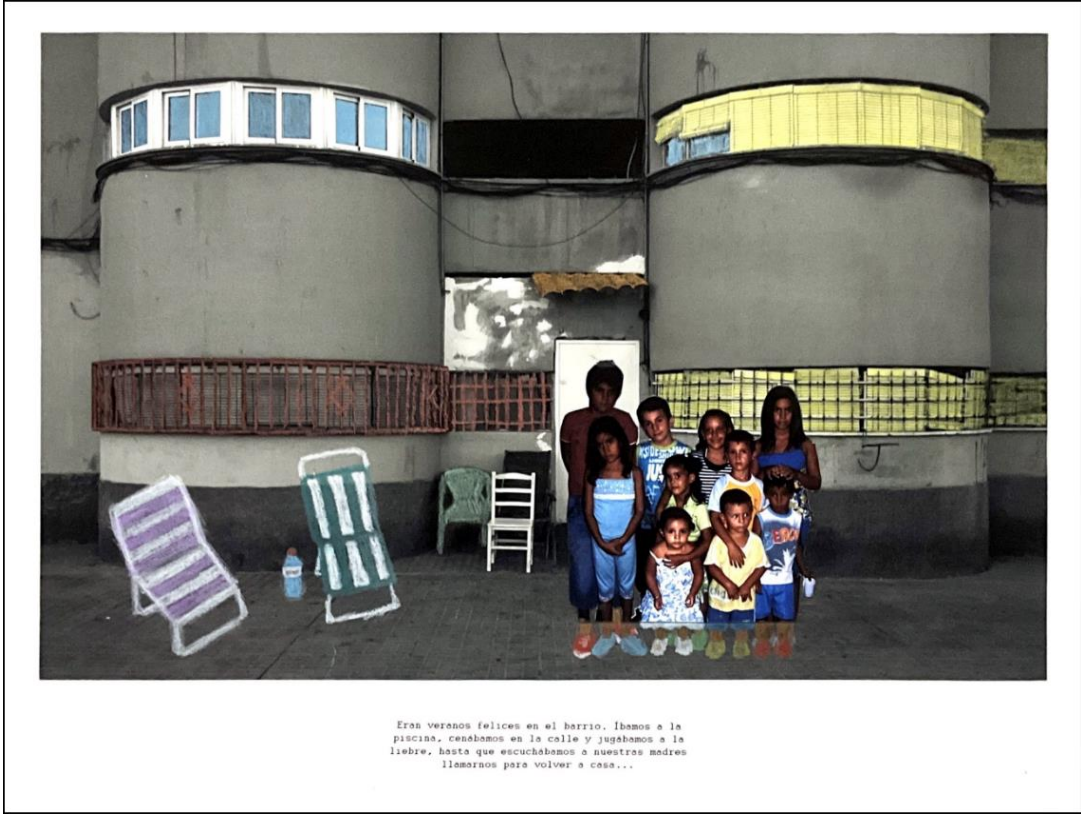


Figura 49. Imagen 2 *Realidades Paralela*. Elaboración propia.

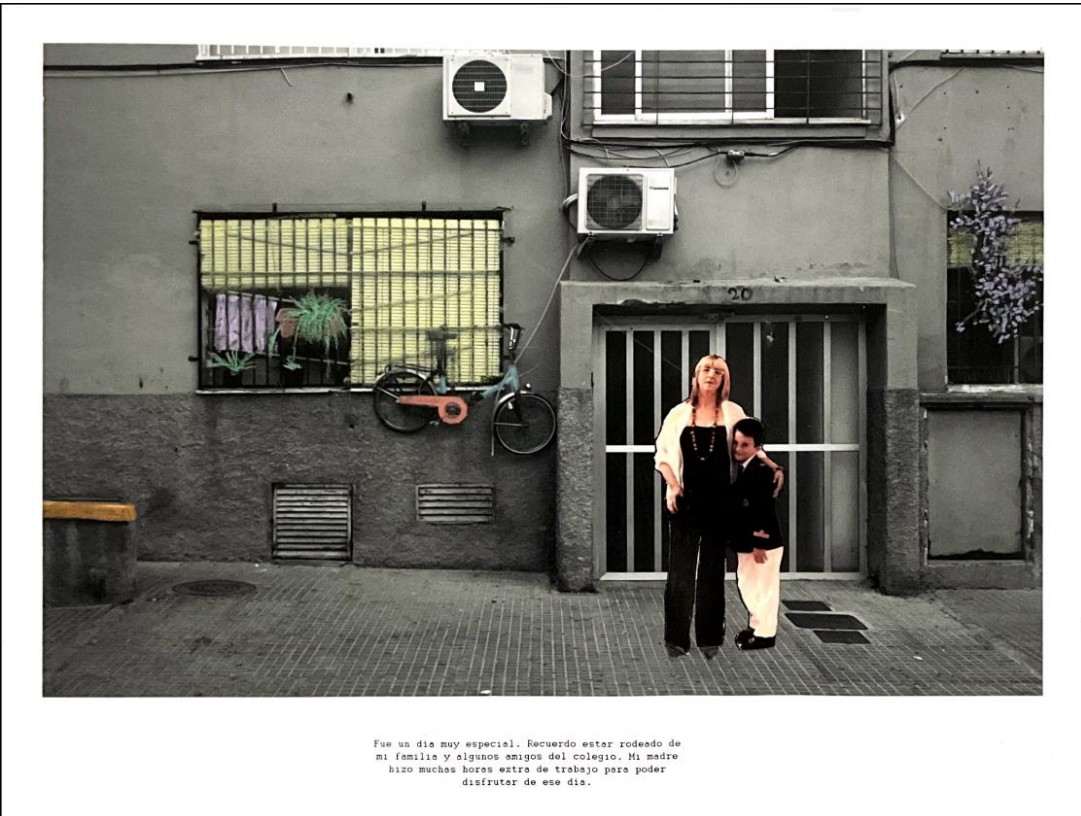


Figura 50. Imagen 3 *Realidades Paralelas*. Elaboración propia.



Eran cumpleaños diferentes a los que veía fuera de allí. Merendábamos en la calle y después de abrir los regalos, jugábamos al torito en alto, la liebre o al escondite inglés.

Figura 51. Imagen 4 *Realidades Paralelas*. Elaboración propia.



Era mi sitio favorito en el colegio. En la parte de atrás hicimos un huerto que visitábamos cada semana para cuidarlo y dar las clases al aire libre.

Figura 52. Imagen 5 *Realidades Paralelas*. Elaboración propia.

4 CONCLUSIONES.

Una vez finalizado este Trabajo Final de Master, podemos afirmar que se ha logrado el objetivo principal que se buscaba alcanzar. Se ha realizado una producción artística sobre la segregación y la vivienda pública, gracias a la evolución del estudio conceptual y la practica artística.

La investigación nos ha llevado a realizar tres piezas antecedentes de la obra final, que han aportado un conocimiento más profundo sobre las problemáticas inmobiliarias en España. Asimismo, la realización de las mismas nos ha servido como base para realizar dos obras que se centran en la segregación residencial del barrio de vivienda social, Los Palmerales de Elche.

En cuanto a las conclusiones de los objetivos específicos, podemos afirmar que la relevancia de la construcción de vivienda social surge en Reino Unido con la llegada de la industrialización. En consecuencia, las problemáticas de la masificación y la falta de vivienda obligaron a comenzar a dar importancia a las condiciones de vida de las personas con bajos recursos económicos, creando la ley inglesa de salud pública de 1848 (*The Public Health Act*).

Pese a que dicha ley fue criticada por presentar principios utilitaristas, sirvió para que el Estado interviniese en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, mejorando sus espacios y construyendo viviendas. Asimismo, sirvió como base para la ley holandesa (*Woningwet*) y sus innovaciones en los espacios públicos y en los interiores de las viviendas.

No obstante, con los inicios de la vivienda social se comienzan a revelar procesos segregativos donde los centros de las urbes están destinados para las personas con bajos recursos económicos y, posteriormente, con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, las periferias.

Con todo, es importante considerar que la construcción de vivienda social debe realizarse para satisfacer las necesidades habitacionales del país y siempre teniendo en cuenta la inclusión social. Por ello, deben ejecutarse proyectos que no solo consideren la arquitectura sino también, la disminución de la segregación a través de construcciones pensadas por y para los ciudadanos, evitando la posición de clase.

Otra conclusión de este trabajo surge con el análisis de la evolución de las políticas públicas de vivienda en España.

Con la investigación teórica, se ha demostrado que, pese a que ha habido una evolución en materia de políticas de vivienda en España, todavía quedan muchos frentes por trabajar para conseguir un país con menos desigualdades sociales.

Desde sus inicios, las políticas de vivienda españolas han favorecido la especulación y la protección de los intereses de las clases medias por encima de los de las clases más bajas. En consecuencia, la construcción de viviendas sociales ha sido escasa para la necesidad que ha presentado el país a lo largo de los años.

Si bien es cierto que con los Planes de Desarrollo Económico y Social se realizaron multitud de viviendas sociales, estas en su mayoría han sido desplazadas a áreas marginales, lo que en la actualidad ha generado multitud de barrios sociales degradados que sufren las consecuencias de la segregación.

Ante este contexto, es importante mencionar la importancia de ejecutar leyes que dificulten y castiguen la especulación, con el fin de no favorecer a las clases altas por encima de las clases más bajas. De igual manera, se debe trabajar en leyes que protejan la vivienda pública, que promuevan el alquiler social y que preserven el parque público de vivienda.

Otra conclusión relevante de este trabajo ha sido la conceptualización del fenómeno de la segregación residencial. Se ha demostrado que la segregación se realiza cuando los grupos con mayor poder seleccionan los espacios de vida de las personas con menos recursos económicos.

Asimismo, con la creación de estos lugares, se favorece la aparición de diversas problemáticas sociales como la creación de guetos, el fracaso escolar, el deterioro urbanístico, la separación entre clases, la estigmatización o la criminalización. Por consiguiente, esto supone, para los habitantes de dichos barrios, una perpetuación de las dificultades para su integración en la sociedad.

En el caso de Los Palmerales de Elche, se ha observado, mediante datos estadísticos, que estas problemáticas sociales ocurren en el barrio. No obstante, no se ha podido conocer

con exactitud el nivel de segregación del barrio, puesto que las estadísticas sociales y demográficas más recientes pertenecen a los años 2011 y 2018.

En cuanto a las conclusiones de la parte práctica, con la producción de las dos últimas obras, se ha realizado un trabajo autobiográfico mostrando la problemática de la segregación en el barrio de nacimiento del autor.

En la obra *Desde los márgenes*, no solo se puede contemplar como un trabajo documental, sino que, al tratarse del barrio materno del autor, posee una pequeña perspectiva autobiográfica y autoetnográfica, puesto que se le ha dado importancia debido a la estrecha relación que se tiene con el lugar. Asimismo, la realización de la obra ha servido como aproximación y reconexión con el barrio y su entorno.

Por otro lado, *Realidades paralelas* realiza un viaje emocional a través de la nostalgia, donde se recuperan las vivencias pasadas y su relación con el entorno. Se ha plasmado con gran sensibilidad la experiencia vital del autor a través de imágenes de archivo propias y de sus allegados, teniendo como resultado una obra que reflexiona sobre los recuerdos de la infancia en un barrio marginal y sobre la pérdida de identidad con este en la actualidad, debido a los estigmas y prejuicios.

La siguiente conclusión es que, gracias al análisis de diversas obras, la creación propia ha conformado una amplia base artística y documental. El enfoque crítico y artístico de las obras de Jacob Riis, Martha Rosler, Alejandro Garrido, Esteve Lucerón, Marcelo Brodsky y Camilo José Vergara, nos han permitido reflexionar sobre las periferias destinadas a las personas con bajos recursos económicos, sobre los prejuicios, sobre el deterioro de las viviendas con el paso de los años y sobre el desarrollo de la infancia en espacios marginales.

Con este análisis de los referentes, se han observado las diferentes perspectivas que se han adoptado para denunciar dichas problemáticas sociales a través de la realización de la obra artística. Lo que ha conllevado una mayor comprensión de la importancia del análisis de referentes y de sus técnicas artísticas.

Como última conclusión, cabe destacar que, mediante la elaboración de las obras, se ha podido combinar la experimentación artística con la fotografía documental, invitándonos a expandir nuestra mente y explorar nuevas formas de realizar nuestras obras.

A este respecto, el proyecto *Desde los márgenes* ha combinado la creación de un fotolibro y la realización de una serie fotográfica. Con ello, la materialización del fotolibro nos ha brindado la oportunidad de crear un contenedor artístico que ha potenciado la narrativa de nuestra obra.

Por otra parte, con la realización de *Realidades Paralelas*, la experimentación artística ha tomado más importancia, relegando la fotografía documental a un plano secundario. Se han utilizado nuevas técnicas artísticas como el collage, el dibujo y la pintura para elaborar nuestra obra y esto nos ha aportado un gran enriquecimiento artístico, ampliando nuestras posibilidades de experimentación y expresión.

Finalmente, el desarrollo del presente Trabajo de Fin de Máster nos ha servido para comprender ciertas problemáticas de vivienda en España, en particular la segregación residencial que sufren los barrios de las viviendas públicas. Gracias a la investigación realizada hemos podido comprender una problemática en la que nos hemos visto afectados desde nuestra infancia pero que hasta el momento del estudio no habíamos contemplado en profundidad sus consecuencias.

Como propuesta para continuar investigando a partir del presente TFM, podríamos decir que sería interesante calcular el nivel de segregación del barrio de Los Palmerales a través de las fórmulas estadísticas desarrolladas para ello y seguir realizando una búsqueda exhaustiva de bibliografía relacionada con el tema.

Además, en cuanto a la práctica artística, podemos señalar que pese a la satisfacción personal que tenemos por el desarrollo de este proyecto debido a su base investigadora y creativa, sería interesante de cara al futuro utilizar diversas técnicas artísticas con el fin de realizar un trabajo multidisciplinar.

Con todo, el propósito que se tiene de cara al futuro es seguir trabajando con la temática, indagando más profundamente acerca del concepto y explorando nuevas vías de expresión artística.

5 BIBLIOGRAFÍA

Alemanya, A. y Colau, A. (2012). *Vides hipotecades. De la bombolla immobiliària al dret a l'habitatge*. Angle Editorial.

Arnau, H. Gutiérrez, J. Navarro, G. (1993). *¿Qué es el utilitarismo?*. PPU.

Bayona, J. (2007). La segregación residencial de la población extranjera en Barcelona: ¿Una segregación fragmentada? *Scripta Nova*. XI (235).

Castells, M. (1999). *La cuestión urbana*. Siglo XXI.

González de Molina, P. (2021). *La segregación escolar, las desigualdades educativas y el modelo educativo de la derecha en España*. Fundación 1º de mayo.

Guisao, J. (2013). La actualidad del Estado de Bienestar keynesiano. *UdeA*. 2, 129-138.

Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. (González, M. Trad). Siglo veintiuno editores. (Obra original publicada en 1973).

Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.

Moya, L. (2008). *La vivienda social en Europa: Alemania, Francia y Países Bajos desde 1945*. Marea Libros.

Soja, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. (V. Hendel y M. Cifuentes, Trad). Traficante de sueños. (Obra original publicada en 2000).

6 WEBGRAFÍA

Ajuntament d'Elx. (s.f). *Los Palmerales*. <https://www.elche.es/barrios-elche/los-palmerales/>

Alonso, J. (2005). Plan Zuid. *Cuaderno de apuntes*. <http://kalf.blogspot.com/2005/06/plan-zuid.html>

Aparicio, S. y Alonso, J. (2010). El diseño de la vivienda en Holanda. *Rua*, 3,3-8. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/37768>

Ariza, J. (2023). La importancia del territorio para comprender la meritocracia. Fundación espacio público. <https://espacio-publico.com/intervencion/la-importancia-del-territorio-para-comprender-la-meritocracia>

Ariza, J. [@Jose_Ariza_Cruz]. (2022, 18 de octubre). *¿Cómo la infraestructura física puede generar segregación y desigualdad en la ciudad?* [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/Jose_Ariza_Cruz/status/1582281897845358592

Armelles, I. (2020). *Evolución del modelo de producción de vivienda social en Viena. Análisis desde la doble perspectiva socioeconómica y de la forma urbana (1919/Actualidad)*. [Trabajo Final de Grado, Universidad Politécnica de Madrid]. Archivo Digital UPM. <https://oa.upm.es/63379/>

Arxiu Fotogràfic de Barcelona. (s.f). *Esteve Lucerón. La Perona. L'espai i la gent*. <https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiufotografic/es/esteve-luceron-la-perona-lespai-i-la-gent/exposicion/esteve-luceron-la-perona-lespai-i-la-gent>

Assemble. (s.f). *Granby Four Streets*. <https://assemblestudio.co.uk/projects/granby-four-streets-2>

Barcelona Building Construmat. (2017). *Crece para recuperar la normalidad. Innovar para conservarla*. Fira Barcelona. https://www.coatva.es/circulares/2017/gt/informe_bbc_2017.pdf

Baroudy, I. (2013). La confluencia de Germinal de Zola y Tiempos difíciles de Dickens. Un caso de desafío al utilitarismo invasivo. *La Torre del Virrey: revista de estudios culturales*, 14, 57-64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5738255>

Basmati, I. (2021). Expresionismo, La Escuela de Ámsterdam. *El blog de Ila Basmati*. <https://elblodgeilabasmati.com/2021/09/29/expresionismo-la-escuela-de-amsterdam/>

Becoña, E. (1999). Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas. Universidad de Santiago de Compostela. <https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/bases.pdf>

Belarra, I. [@ionebelarra]. (14 de abril de 2023). *Primera Ley de Vivienda de la historia de nuestro país. Sí se puede*. [Vídeo adjunto]. Twitter. <https://twitter.com/ionebelarra/status/1646849342228054022>

Blasco, J. (2015). Lecciones de Arquitectura Urbana en el Plan Sur de Amsterdam de H.P. Berlage (Plan Zuid). *Urban Networks*. <http://urban-networks.blogspot.com/2015/12/lecciones-de-arquitectura-urbana-en-el.html>

Brandão Costa Arquitectos. (s.f). *São João de Deus Social Housing*. <https://www.brandaocosta.com/projetos/sao-joao-de-deus-phase-2/>

Brea, C., Madrid, V., Peris, J. y Colomer, R. (2019). La unión económica y monetaria en la Unión Europea. *Comunidad.madrid* https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/dgae_guia_de_recursos_2019_guia_d_e_recursos_ue_la_union_economica_y_monetaria.pdf

Brigitte, L. (2019). Sociología urbana o sociología de lo urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos* 21(1), 211–225. <https://doi.org/10.24201/edu.v21i1.1267>

Camille, C., Gniesha D. y Douglas, M. (2004). The Continuing Consequences of Segregation: Family Stress and College Academic Performance. *Social Science Quarterly*, 85, 5. https://www.researchgate.net/publication/4790800_The_Continuing_Consequences_of_Segregation_Family_Stress_and_College_Academic_Performance

Canales, E. (1994). Industrialización y condiciones de la vida en Inglaterra notas sobre una larga polémica. *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*. 14, 171-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=66372>

Cardona, Á. (1999). 150 años de la primera ley de salud pública en el mundo. *Facultad Nacional de salud pública*. 16(2), 68-81. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5079474>

Carrera, s. (2015). El abandono escolar prematuro y el empleo. [Trabajo Final de Grado, Universidad de Valladolid]. UVa. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/16264/TFG-L975.pdf?sequence=1>

C.E.I.P Miguel Hernández. (s.f). *Contextualización*. <https://portal.edu.gva.es/miguelhernandezelx/centro/localizacion/>

Cifuentes, A. (2021). Las terribles «Workhouses» o Asilos de pobres de Inglaterra. *Masobesi64*. <https://masobesi64.wixsite.com/lomejordelahistoria/post/las-terribles-workhouses-o-asilos-de-pobres-de-inglaterra>

Diez-Pastor, M. (2003). La vivienda mínima en España: primer paso del debate sobre la vivienda social. *Scripta Nova*. Vol. VII, 146 (023). [https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(023\).htm](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(023).htm)

El-Habib, B. (2018). El binomio "segregación residencial-segregación escolar" frente a las limitaciones de las estadísticas oficiales. Aplicaciones desde la morfología social de la ciudad de Alicante. [Tesis de doctorado, Universidad de Alicante]. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10045/115763>

Eldiario.es (s.f). España: error de sistema. https://lab.eldiario.es/error_de_sistema/#

Esdiario.tv. (2021). Belarra quiere que las urbanizaciones de lujo tengan un 30% de vivienda social. [Video]. Vimeo

https://vimeo.com/626250447?embedded=true&source=vimeo_logo&owner=133888929

Fotocasa. (2021). *Radiografía del Mercado de la Vivienda 2020- 2021: Un año de pandemia*. <https://s36216.pcdn.co/wp-content/uploads/2021/06/RadiografiaMercadoVivienda2020-2021.pdf>

Foto colectania. (s.f). *Marcelo Brodsky. Resistencia poética*. <https://fotocolectania.org/es/exhibition/156/marcelo-brodsky-resistencia-poetica>.

García, M. y Puente, M. (2023). *La ciutat en disputa. Experiments col·lectius entorn de l'habitatge social al sud d'Europa (1949-1976)*. [Exposición]. La Virreina Centro de la Imagen, Barcelona, España.

Hernández, E. (2015). Jeremy Bentham's Panopticon and the Workhouse in Charles Dickens's *Oliver Twist*. [Trabajo Final de Grado, Universidad de Zaragoza]. Zaguan. <https://zaguan.unizar.es/record/31964/files/TAZ-TFG-2015-1695.pdf>

Hernández, M. y Solano, J. (2007). Drogodependencias: un enfoque de género y estratificación social. *Inguruak*, 44, 273-289. <https://acortar.link/Gi9K3V>

Hosseini, S. (2015). El proceso de formación de los conjuntos de viviendas modernas y su papel en el desarrollo urbano en Holanda (1930-1970). [Tesis de doctorado, Universidad Politécnica de Cataluña]. TDX. <https://www.tdx.cat/handle/10803/671357#page=1>

Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10739#!tabs-mapa>

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. (s.f). *El abandono educativo temprano: Análisis del caso español*. <https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/inee/documentos-de-trabajo/abandono-educativo-temprano-2.pdf?documentId=0901e72b818e38f4>

José Heredia (2015). *El Amor y la Ira, cartografía del acoso antigitano*. [Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=jsWcYE3De0A>

Kaztman, R. (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista de la CEPAL*, 75, 171-189. <https://hdl.handle.net/11362/10782>

Kaztman, R. y Wormald, G. (2002). *Trabajo y ciudadanía: los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. Universidad Alberto Hurtado. <https://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/8617>

La crisis causa un gran deterioro del índice valenciano de pobreza económica. (2014). *EL PAÍS*. https://elpais.com/ccaa/2014/02/18/valencia/1392724349_913864.html

La Sexta columna (2023). *Barrios en lucha: ruta por las zonas sacrificadas*. [Reportaje]. https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/lasexta-columna/temporada-12/barrios-en-lucha-ruta-por-las-zonas-sacrificadas_63cb05bd874bb0e47fd8fc4b/

- Leal, J. (2008). Segregación social y mercados de vivienda en las grandes ciudades. *Revista Española de Sociología*, 2. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/64866>
- Leckie, B. (2013). “‘The Bitter Cry of Outcast London’ (1883): Print Exposé and Print Reprise”. *Branch*. <https://acortar.link/BrHwd5>
- Library of Congress. (s.f). *Jacob Riis: Revealing “How the Other Half Lives”*. <https://www.loc.gov/exhibits/jacob-riis/writer.html#obj059>
- Linares, S. (2013). Las consecuencias de la segregación socioespacial: un análisis empírico sobre tres ciudades medias bonaerenses (Olavarría, Pergamino y Tandil). *Cuaderno urbano. Espacio, cultura, sociedad*, 14, 14, 5-30. <https://www.redalyc.org/journal/3692/369233934001/html/>
- López, D. (2000). España - Unión Europea: los esfuerzos de una década de integración. *Investigaciones geográficas*, (42), 173-191. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112000000200011
- Martínez, A. (2014). Domesticidad en Holanda: del movimiento moderno a la actualidad. *Metalocus*. <https://www.metalocus.es/es/noticias/domesticidad-en-holanda-del-movimiento-moderno-a-la-actualidad>
- Martori, J.C. (2007). La segregación residencial en Barcelona. En G. Oller (Ed.), *El llibre blanc de l'habitatge a Barcelona* (Ajuntament de Barcelona / Institut Municipal d'Urbanisme, 3-37. http://www.bcn.cat/conselldeciutat/pdf/lb_PART_II_04_Segregacio_residencial_Barcelona.pdf
- Máster en Producción Artística. (s.f.). Entrega del Premio Arts Byblio Barcelona. <https://masterprodart.webs.upv.es/2023/06/08/entrega-del-premio-art-byblio-barcelona/>
- Moris, R. (2019). Temor y esperanza como fuerzas transformadoras. *El periodista*. <https://www.elperiodista.cl/2019/10/temor-y-esperanza-como-fuerzas-transformadoras/>
- Murillo, F. (2019). Escuelas para pobres, escuelas para ricos. *TheConversation*. <https://theconversation.com/escuelas-para-pobres-escuelas-para-ricos-124131>
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. (s.f). *Obra compuesta: Corea. A Parallel Story (Corea. Una historia paralela)*. <https://www.museoreinasofia.es/buscar?bundle=obra&compuesta=83796>
- Naredo, J. M. (2010). El modelo inmobiliario español y sus consecuencias. *Boletín CF+S*, 44, 13–27. <http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/view/2470/2548>
- National Museum of African American History & Culture. (s.f). *Camilo José Vergara*. <https://nmaahc.si.edu/latinx/camilo-jose-vergara>

- Olea, F. (15 de abril de 2023). #oleismo #humor #humorgrafico #ilustracion #illustration #art #life [Ilustración]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CrD3fyMMAJU/?hl=es>
- Paredes, F.M. (2015). *Criminalización de la pobreza y Derechos Humanos*. [Trabajo Final de Máster, Universidad Carlos III de Madrid]. E-Archivo. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/21233?show=full>
- Pastor, J. M. y Soler, Á. (2018). Un parque de vivienda marcado por la burbuja inmobiliaria. *Levante*. <https://www.levante-emv.com/valencia/2018/12/08/parque-vivienda-marcado-burbuja-inmobiliaria-13892154.html>
- People at risk of poverty or social exclusion*. (s.f) Eurostat. <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tipslc10/default/table?lang=en>
- Princeton University Art Museum. (s.f). *Every Building on the Sunset Strip, 1966*. <https://artmuseum.princeton.edu/collections/objects/13606>
- Redondo, M. (s.f). *Sand Castles I*. <https://www.markelredondo.com/projects/sand-castles-1/>
- Rodríguez, G. (2014). Qué es y qué no es segregación residencial. contribuciones para un debate pendiente. *Biblio 3W*. Vol. XIX, 1079. https://www.ub.edu/geocrit/b3w-1079.htm#_ftnref39
- Rodríguez, J. (2003). Las leyes de pobres. *La economía laboral en el período clásico de la historia del pensamiento económico*. [Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid]. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-economia-laboral-en-el-periodo-clasico-de-la-historia-del-pensamiento-economico--0/>
- Rodríguez, R. (2010). La política de vivienda en España en el contexto europeo. *Carajillo de la ciudad*. https://cafedelasciudades.com.ar/archivo/carajillo/9_art2.htm#12
- Rodríguez, S. (2020). Mid-Century Modern, el estilo que definió el siglo XX. *Admagazine*. <https://acortar.link/DU6PiX>
- Rosler, M. (s.f). *The Bowery in two inadequate descriptive systems 1974–75*. <https://www.martharosler.net/the-bowery-in-two-inadequate-descriptive-systems>
- Sanjuán, C., Martínez, L. y Ferrer, A. (2019). *De la segregación socioeconómica a la educación inclusiva. Save the children*. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mezclate_conmigo-anexo_cm.pdf
- Santaren, J. (25 de noviembre de 2022). Ruinas modernas. Una topografía de lucro, Julia Schulz-Dornburg *Apuntes sobre la ciudad*.
- Tatjer, M. (2005). La vivienda obrera en España de los siglos XIX y XX: de la promoción privada a la promoción pública (1853-1975). *Scripta Nova*. Vol. IX, 194 (23). <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-23.htm>
- Terra, C. (2015). *Sistema de acceso a la vivienda y segregación territorial*. *Fronteras*, 8, 145-156. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7257>

The American yawp. (s.f). *How the Other Half Lived: Photographs of Jacob Riis*.
<https://www.americanyawp.com/text/how-the-other-half-lived-photographs-of-jacob-riis/>

Togores, L. (2021). Cuando los españoles se compraban un pisito en pleno franquismo. *LA RAZÓN*.
<https://www.larazon.es/memoria-e-historia/20210326/blrvcnwmtjhg7pmap32jqfsr24.html>

Trilla, C. y Bosch, J. (2018). *El parque público y protegido de viviendas en España: un análisis desde el contexto europeo*. Fundación Alternativas.
<https://fundacionalternativas.org/publicaciones/el-parque-publico-y-protegido-de-viviendas-en-espana-un-analisis-desde-el-contexto-europeo/>

Tyrnauer, M. (Director). (2016). *Citizen Jane* [Documental]. Altimeter Films.

UOC. (2022). *Taula Rodona: La segregació social com a problema sociològic*. [Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=PWqgz3ib8VQ&t=778s>

Van-Halen, J. (2016). La política de la vivienda en España: una aproximación histórica. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. E-Prints Complutense.
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/40732/>

Vergara, C. J. (s.f). *Acerca de este proyecto*. Camilo José Vergara: Seguimiento del tiempo. <https://www.camilojosevergara.com/About-This-Project/1>

Villalón, J. J. (2019). *Lugares vulnerables, violencias y delincuencia*. Editorial UNED.

Viñas. S. (2022). Infancia, barrios marginales y riesgo de exclusión social. [Trabajo Final de Grado, Universidad de Valladolid]. UVa. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/56912>

Yeregui, J. (s.f). *En el camino*. <https://www.jorgeyeregui.com/en-el-camino/>

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 1. Eurostat. People at risk of poverty or social exclusion.	22
Figura 2. Página web C.E.I.P. Miguel Hernández.	29
Figura 3. Portada Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023. Elaboración propia....	31
Figura 4. Proyecto Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023. Elaboración propia..	32
Figura 5. Proyecto Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023. Elaboración propia..	32
Figura 6. Proyecto Vivienda social. El Bon Pastor 1929 – 2023. Elaboración propia..	32
Figura 7. Edward Ruscha - Every building on the sunset strip.	33
Figura 8. Imagen archivo de Granby Four Streets.....	34
Figura 9. Regeneración de Granby Four Streets.....	34
Figura 10. Barrio antes de la regeneración.	35
Figura 11. Barrio después de su regeneración.	35
Figura 12. Contenedor de proyecto colectivo.	36
Figura 13. Imagen detalle del contenedor.	36
Figura 14. Portada proyecto Relaciones vecinales. Elaboración propia.....	37
Figura 15. Producción artística propia para Relaciones vecinales. Elaboración propia.	38
Figura 16. Ilustración de @oleismos.	39
Figura 17. Proyecto Ruinas Modernas - Julia Schulz-Dornburg	40
Figura 18. Proyecto Sand Castles I - Markel Redondo.	40
Figura 19. Proyecto España: error de sistema - Marc Femenia.....	40
Figura 20. En el camino - Jorge Yeregui.....	41
Figura 21. Proyecto En proceso. Elaboración propia.	42
Figura 22. Proyecto En proceso. Elaboración propia.	42
Figura 23. Proyecto En proceso. Elaboración propia.	43
Figura 24. Proyecto En proceso. Elaboración propia.	43
Figura 25. Libro How the Other Half Lives.	44
Figura 26. Fotografía Jacob Riis - How the Other Half Lives.	45
Figura 27. Marcelo Brodsky – África luchando por la libertad.....	46
Figura 28. Martha Rosler - The Bowery in Two Inadequate Descriptive Systems.....	47
Figura 29. Esteve Lucerón - La Perona. Can Planas, 30 de noviembre de 1983.....	48
Figura 30. Camilo José Vergara - Vyse Ave at East 178th St, Bronx, N.Y, June 1980/83/86.....	49
Figura 31. Alejandro S. Garrido - Corea. Una historia paralela.	49
Figura 32. Alejandro S. Garrido - Corea. Una historia paralela.	50
Figura 33. Comparativa perspectivas fotografía Desde los márgenes.	52
Figura 34. Comparativa perspectivas fotografía Desde los márgenes.	53
Figura 35. Proceso creación sobre. Elaboración propia.	54
Figura 36. Imagen del barrio. Recuperado de Google maps.	55
Figura 37. Edición de imagen de Google maps. Elaboración propia.	55
Figura 38. Portada Fotolibro Desde los márgenes. Elaboración propia.	56
Figura 39. Fotolibro Desde los márgenes abierto. Elaboración propia.	56

Figura 40. Detalle sobre abierto. Elaboración propia.	57
Figura 41. Detalle sobre cerrado. Elaboración propia.	57
Figura 42. Libro abierto págs 11-12. Elaboración propia.....	58
Figura 43. Desplegable pág. 11 abierto. Elaboración propia.....	58
Figura 44. Fuelle abierto. Elaboración propia.	59
Figura 45. Libro abierto-págs. 25-26. Elaboración propia.	59
Figura 46. Proceso de escaneado. Elaboración propia.	60
Figura 47. Exposición de la obra Realidades paralelas. Elaboración propia.....	61
Figura 48. Imagen 1 Realidades Paralelas. Elaboración propia.	62
Figura 49. Imagen 2 Realidades Paralela. Elaboración propia.	63
Figura 50. Imagen 3 Realidades Paralelas. Elaboración propia.	63
Figura 51. Imagen 4 Realidades Paralelas. Elaboración propia.	64
Figura 52. Imagen 5 Realidades Paralelas. Elaboración propia.	64